

Universidad de San Carlos de Guatemala



Plan Académico De Desarrollo Estratégico Gestión 2014-2018.

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

Rector

Presentación

Nuestro esfuerzo por hacer universidad, cumpliendo con el mandato constitucional, para consolidar la autonomía universitaria, impulsar el proceso de reforma universitaria, con la participación de todos los sectores que conforman la universidad y desempeñar el rol que le corresponde en pro de los derechos socioeconómicos, humanos y ambientales de la sociedad guatemalteca; requiere de lineamientos estratégicos que nos guíen hacia el objetivo que perseguimos como Institución Estatal, formadora de Recurso Humano en Educación Superior, para enfrentar los desafíos que derivan de la Problemática Nacional e Internacional, que determinan su intervención para abordar las alternativas de solución producto de los procesos sostenidos de investigación.

Con la experiencia docente y administrativa adquirida, se confirma el compromiso de continuar el diálogo que nos ha caracterizado y que contribuye a obtener consensos ante posiciones divergentes, característica de una gestión democrática. Seguro de poder afrontar el desafío que significa mantener la universidad en un continuo progreso, coherente al creciente desarrollo tecnológico a nivel mundial; que exige mantenerse a la vanguardia de la ciencia y la tecnología, elevando la calidad y la excelencia de los perfiles profesionales que se requieren, para dar respuesta a la solución de los problemas nacionales. En este esfuerzo, será de primordial importancia satisfacer las expectativas de la población, de los docentes, profesionales, estudiantes y administrativos de la Universidad, valorando sus significativos aportes, así como recogiendo las valiosas ideas y conocimientos con el propósito de hacerlos propios del **PLAN ACADÉMICO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2014-2018**

Con este **PLAN**, nos encaminarnos hacia la Acreditación Universitaria que coadyuve al desarrollo nacional y regional, como carta de presentación en el contexto internacional. Nuestros esfuerzos son para fortalecer las capacidades de investigación, desarrollar valores, actitudes, habilidades y conocimientos, a fin de aplicarlos en beneficio de la comunidad universitaria y sociedad guatemalteca, en sus más elementales aspiraciones.

Hacemos eco en la Comunidad Universitaria para que la gestión **2014-2018** facilite el logro de las metas y objetivos que hemos trazado para este periodo, y contribuya al desarrollo integral de la comunidad universitaria y la sociedad guatemalteca.

Atentamente

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Rector 2014-2018

Contenido	Pg.
<i>Presentación</i>	2
<i>Introducción</i>	4
<i>Antecedentes</i>	4
<i>Fines de la Universidad de San Carlos</i>	5
<i>Objetivos de la Universidad de San Carlos</i>	5
<i>Objetivos Generales</i>	5
<i>Objetivos Específicos</i>	6
<i>Plan Académico de Desarrollo Estratégico 2014-2018</i>	7
<i>Misión y Visión</i>	
<i>Valores Corporativos</i>	8
<i>Compromisos de Gestión</i>	9
<i>Actividades Prioritarias</i>	10
<i>Principios Estratégicos</i>	11
<i>Responsabilidad Social Institucional de la Gestión 2014-2018</i>	12
<i>Análisis FODA para el desarrollo estratégico del Plan</i>	16
<i>Líneas estratégicas del Plan de Trabajo 2014-2018</i>	18
<i>Principios básicos a seguir</i>	21
<i>Desafíos y riesgos</i>	22
<i>Propuesta de Política para el desarrollo del Plan</i>	23
<i>Ejes programáticos del Plan de Trabajo 2014-2018</i>	34
<i>Programas Estratégicos del Plan</i>	37
<i>Ejes Temáticos del Plan</i>	41

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala continuamente impulsa cambios en los procesos académicos y administrativos, con la finalidad de cumplir el rol establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, desde su creación como Nacional y Autónoma. Dicha condición la compromete a situar la educación al servicio del desarrollo social del país, para lo cual requiere de una administración eficiente de los limitados recursos disponibles, a efecto de que estos se utilicen en forma tal, que produzcan los mayores beneficios para la educación superior y el desarrollo cultural de la población.

La Universidad, Nacional y Autónoma, como institución formadora de recurso humano en Educación Superior, ha incorporado nuevas carreras profesionales dirigidas a satisfacer las demandas sustantivas de la sociedad. Este avance viene a reforzar su liderazgo en las áreas de la ciencia, tecnología, investigación, docencia, servicio y extensión en Guatemala, Centroamericana y el Caribe, logrando con ello la acreditación de diversas carreras.

La educación superior en nuestro país, como en todas las sociedades del mundo, contribuye al desarrollo de los profesionales y de la sociedad en su conjunto. En este sentido, plantea con bases firmes su acción en el ámbito educativo a través del PLAN ACADEMICO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2014-2018

En la elaboración de este Plan se han considerado los aportes, planteamientos y propuestas de docentes, personal administrativo y estudiantes comprometidos con el desarrollo integral la USAC. De ahí que esta propuesta es producto de la participación institucional que marcará el futuro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Nacional y Autónoma.

ANTECEDENTES

Constitucionalmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, inicialmente Universidad Carolina, fundada por Real Cédula del 31 de enero de 1676, es una institución de alta cultura, Nacional y Autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones.

Desarrolla por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano, y coopera al estudio y solución de los problemas nacionales. Se rige por su Ley Orgánica, Estatutos, Reglamentos y demás disposiciones que emite. Tiene su sede central ordinaria en la ciudad de Guatemala; contando con Centros Universitarios Centrales y departamentales. Es responsable de conservar y mantener la calidad académica de sus estudiantes y egresados, así como de la formación académica, profesional y técnica de sus cuerpos docentes, administrativos y autoridades.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución de educación pública superior, estatal con goce de autonomía y heredera de una tricenaria contribución al progreso y desarrollo del país. En el cumplimiento de su quehacer institucional, la Universidad procura alcanzar los más altos estándares de calidad, innovación y pertinencia.

Como Rectora de la Educación Superior del Estado, desarrolla una cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el Desarrollo Científico y Tecnológico, Social y Humanista de la población. Por ende su proceso de gestión debe ser dinámico, eficiente y efectivo en el manejo de sus recursos disponibles óptimamente utilizados para alcanzar sus fines y objetivos, en pro de la formación Profesional, a nivel pre grado, grado y postgrado, con principios éticos y morales, con calidad y excelencia académica.

Como protagonista permanente del progreso del país, se proyecta como una comunidad universitaria incluyente, que crece y se desarrolla responsablemente en áreas que aportan efectivamente a la ampliación del conocimiento y la generación de bienes y servicios públicos, necesarios para la construcción de una sociedad democrática y equitativa. Como institución de educación superior del Estado, organiza y dirige estudios de cultura superior y enseñanza complementaria en el orden profesional; diseña y organiza la oferta de nuevas ramas técnicas intermedias y profesionales propias de la extensión universitaria.

Como Centro de Investigación, promueve la investigación científica, filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza, procurando la producción del conocimiento y la contribución a la solución de los problemas nacionales y al desarrollo integral de la nación. Resuelve las consultas sobre la obtención de grados y títulos superiores en el orden profesional y académico; resuelve en materia de su competencia las consultas que le sean requeridas por los Organismos del Estado. Contribuye a la realización de la unión de Centro América y para tal fin procura el intercambio de académicos, estudiantes y todo cuanto permita la vinculación espiritual de los pueblos del istmo.

FINES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA¹

De acuerdo con los principios constitucionales mantiene su carácter de entidad descentralizada autónoma del Estado y tiene la capacidad de emitir sus propios estatutos y reglamentos. **Su fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República de Guatemala, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura.** Constitucionalmente posee, (Artículo 82) Autonomía, (Artículo 83) Gobierno Democrático y (Artículo 84) Asignación Presupuestaria

OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Objetivos Generales

- ❖ Formar profesionales a nivel superior, en las diversas ramas de la ciencia y la tecnología, con actitudes emprendedoras y valores altamente intelectuales y éticos; que le permitan culminar sus estudios y la titulación de los mismos, en los plazos previstos para cada una de las carreras.
- ❖ Fortalecer la calidad y la excelencia académica a través de la implementación de la Reforma Universitaria y la innovación del modelo educativo, de los planes de estudio, conforme los requisitos de la educación superior integral de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y con el apoyo y compromiso del

¹ Plan de Desarrollo de la Universidad de San Carlos de Guatemala

personal docente, administrativo y profesional, por medio de procesos de mejora continua de la calidad, de la excelencia académica y del desempeño profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Como Institución de Educación Superior del Estado:

- a. Desarrollar la educación superior del Estado a través de sus Unidades Académicas
- b. Resolver, en materia de Educación Superior, la obtención de grados y títulos en el orden profesional y académico
- c. Diseñar y organizar la enseñanza para nuevas carreras técnicas, intermedias y profesionales
- d. Promover la organización de la extensión universitaria
- e. Promover la movilización estudiantil y docente

2.- Como centro de investigación:

- a. Promover la investigación científica en las diversas ramas de la ciencia, filosófica, social humanística y técnica
- b. Contribuir al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales
- c. Resolver en materias de su competencia las consultas que formulen los Organismos del Estado.

3.- Como depositaria de la cultura:

- a. Establecer bibliotecas, museos, exposiciones y organizaciones tendentes al desenvolvimiento cultural del país
- b. Cooperar en la formación de los catálogos, registros e inventarios del patrimonio cultural guatemalteco
- c. Fomentar la difusión de la cultura física, ética y estética
- d. Establecer publicaciones periódicas en el orden cultural y científico
- e. Estudiar la dinámica étnica del país para proponer acciones tendentes a la consolidación de la unidad nacional en condiciones de igualdad
- f. Promover el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes con las Universidades nacionales y extranjeras

PLAN ACADÉMICO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2014 - 2018

CULTURA CORPORATIVA UNIVERSITARIA

Misión

En su carácter de única universidad estatal, le corresponde formar profesionales emprendedores en diversas ramas de la ciencia, con valores humanos, que posean actitud de liderazgo y compromiso con el desarrollo integral del país. Así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones.

Como Institución de Educación Superior, autónoma, estatal y pública, es formadora de profesionales competentes, con valores, liderazgo y proyección social, mediante la investigación, extensión y vinculación con la prestación de los servicios a la sociedad guatemalteca.

Como Rectora de la Educación Superior Estatal, le corresponde crear, preservar, difundir y aplicar el conocimiento para el bienestar de la sociedad a través de la investigación en todas las esferas del saber humano, la docencia, el servicio y la extensión; generando con calidad y excelencia las condiciones y oportunidades necesarias que posibiliten a las futuras generaciones hacerse cargo del avance del conocimiento, su transferencia y retroalimentación para el desarrollo integral del país, contribuyendo de esta forma a la solución de sus problemas nacionales.

Visión

Ser una Institución Formadora de Recurso Humano en Educación Superior, con principios éticos, profesionales, calidad y excelencia académica.

Ser reconocida a nivel nacional e internacional por el compromiso, dinamismo, participación y emprendimiento, en el ámbito de la Educación Superior, respetuosa de la diversidad cultural en el país; con trascendencia tecnológica, humana y científica, a través de procesos académicos que contribuyan a la formación de profesionales emprendedores y líderes capaces de generar conocimiento científico y tecnología apropiada para el desarrollo integral del país.

Ser reconocida como un ente activo, vinculante con la Sociedad, el Estado y el Sector Productivo, y capaz de mantener la relación activa entre la academia y el Estado, para el desarrollo social, económico, cultural, ambiental, científico y tecnológico del país.

VALORES CORPORATIVOS

Excelencia:

Orientamos permanentemente nuestro accionar mediante la innovación y la capacidad autocrítica, para que la generación de conocimiento, la creación de bienes públicos, la gestión institucional, la producción científica y la integración social, que generamos en la práctica universitaria, alcancen los más altos estándares de calidad y de desempeño

Respeto a las personas:

Valoramos y apoyamos a todas las personas que trabajan y estudian en la Universidad y propugnamos un clima de mutuo respeto entre los integrantes de la comunidad universitaria

Libertad de pensamiento y expresión:

Protegemos el derecho de nuestra comunidad universitaria a expresarse y desarrollar libremente sus ideas y opiniones. Asumimos el compromiso de aceptar, reconocer y propugnar el libre desarrollo del pensamiento en espacios de diálogo y proposición multidisciplinarios, promoviendo los valores de inclusión social, los derechos humanos y valores contrarios a la violencia dentro y fuera del campus.

Diversidad y pluralismo:

Respetamos y reconocemos la diversidad científica, profesional, ideológica, política, de género y religión. De esta manera valoramos las diferentes identidades personales y culturales como parte de una sociedad plural y diversa.

Cooperación:

Apoyamos las relaciones que fomentan la cooperación y colaboración dentro de la comunidad, con otras instituciones académicas y con instituciones públicas y privadas para desarrollar las oportunidades de educación e investigación existentes dentro y fuera de la Universidad

Inclusión y responsabilidad social:

Asumimos el rol histórico que la sociedad le ha otorgado a la Universidad, en cuanto a ofertar diversidad académica en diferentes áreas de la ciencia y la tecnología a los estudiantes con vocación de superación intelectual y profesional, independientemente de su condición social.

Orientación a las generaciones futuras:

Entendemos que nos corresponde generar condiciones y oportunidades de sostenibilidad que posibiliten a las generaciones futuras hacerse cargo del avance del conocimiento y del desarrollo integral, como valores cruciales para propender al bienestar general de largo plazo.

Certeza y probidad:

Asumimos nuestro rol de institución pública cuya propietaria es la sociedad y procuramos mantener los más altos estándares de transparencia y probidad en todos nuestros actos, con tal de promover un sistema de educación estatal superior más cercano, flexible y abierto a las personas.

COMPROMISOS DE GESTIÓN

1. Defender eficientemente la Autonomía Universitaria en los aspectos financiero, administrativo y de gobierno para fortalecer y desarrollar la Educación Superior Estatal.
2. Innovar académicamente a la Universidad de San Carlos para que, con rigor científico, académico y administrativo, contribuya al desarrollo integral de la sociedad con relevancia, pertinencia y contextualización cultural.
3. Innovar la metodología y tecnología apropiada para el desarrollo del quehacer de las Unidades Académicas, en función de la calidad y la excelencia académica.
4. Actualizar permanentemente el fortalecimiento de la calidad y excelencia profesional de los estudiantes, profesores, profesionales y administrativos.
5. Vigorizar el papel de la Universidad de San Carlos, en la búsqueda de alternativas de solución de los problemas nacionales que afectan a la población.
6. Replantear estratégicamente el proceso de investigación, en sus diversos niveles de complejidad.
7. Replantear los procesos académicos y éticos en los sectores de la comunidad universitaria.
8. Optimizar la planificación de la infraestructura a nivel institucional universitario.
9. Diseñar, evaluar, adecuar e innovar la estructura curricular en función del perfil de ingreso, egreso y desempeño profesional en todas las Unidades Académicas de la Universidad, para garantizar la calidad del aprendizaje, la calidad del desempeño y la calidad profesional de los egresados.
10. Replantear estratégicamente el proceso de ingreso a la Universidad de San Carlos, a través de la vinculación obligatoria con el MINEDUC para garantizar el perfil de ingreso a la Educación Superior. (Orientación vocacional a nivel del 3er año básico de educación media para definir perfiles de ingreso a la USAC).
11. Readecuar el proceso de enseñanza aprendizaje de las Unidades Académicas, en función de las oportunidades de desarrollo y vinculación con la productividad del mercado laboral de acuerdo a su entorno y desempeño profesional.
12. Posicionar el rol de la Universidad en su vinculación con el Estado y los diferentes sectores de la sociedad, orientado a coadyuvar al desarrollo económico y social del país.

13. Fortalecer el quehacer de la Dirección General de Extensión Universitaria.
14. Gestionar, oportunamente ante el Estado, la asignación presupuestaria anual no menor del 5 %. (artículo 84 de la Constitución Política de la República de Guatemala.).

ACTIVIDADES PRIORITARIAS

1. Establecer los mecanismos, procesos y procedimientos apropiados para garantizar la seguridad de los estudiantes del campus central y de los recintos universitarios, con los recursos necesarios y bajo requerimiento específico.
2. Planificar y regular el desarrollo integral institucional, regulando la economía informal para el desarrollo académico exclusivamente, así como controlar el tráfico de ilícitos para su debida erradicación.
3. Fortalecer el compromiso profesional de la representación de la Universidad ante el Estado, Sociedad y Sector Productivo, sin descuidar los legítimos intereses de los guatemaltecos en instancias tales como: Junta Monetaria, Corte de Constitucionalidad, Junta Directiva del IGSS y otras que le correspondan conforme a la ley.
4. Apoyar decididamente los proyectos y procesos tendentes a fortalecer la estabilidad y sostenibilidad financiera del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos.
5. Fortalecer la calidad académica con el propósito de satisfacer las necesidades sociales, laborales y profesionales de los egresados, para que se incorporen con conocimiento integral a los diversos sectores que participan en procesos de desarrollo sostenible y sustentable en el país.
6. Apoyar los procesos de autoevaluación y evaluación con fines de acreditación de carreras y Unidades Académicas, para facilitar la movilidad académica e internacionalización de la educación superior en lo referente a créditos, estudios, grados y títulos, a nivel nacional e internacional.
7. Aportar alternativas de solución con viabilidad política, administrativa y financiera a los problemas prioritarios de todos los sectores involucrados en los procesos de desarrollo integral y sustentable del país.
8. Fortalecer la vinculación con el Estado, el sector productivo y empresarial, organismos nacionales e internacionales, Cuerpo Diplomático y universidades del mundo, mediante convenios de intercambio y movilización docente y estudiantil.
9. Priorizar y apoyar la investigación de los problemas nacionales, con el objeto de generar iniciativas de ley, así como propuestas de solución integral.
10. Reestructurar y fortalecer el sistema general de investigación.

11. Introducir la enseñanza virtual, la cual será tratada como un soporte de apoyo al proceso educativo.
12. Brindar acompañamiento al Estado para el mejoramiento de la calidad del sistema educativo nacional.
13. Promover la difusión de la cultura a nivel nacional, incluyendo a los sectores que históricamente se han mantenido aislados de la misma, privilegiando la participación de académicos, profesionales, administrativos y estudiantes.
14. Fomentar el deporte universitario como complemento importante de una educación integral.
15. Valorar la dignidad humana, los derechos inalienables del hombre y de la mujer e incorporar el enfoque y la equidad de género en los procesos académicos.

PRINCIPIOS ESTRATEGICOS

1. Calidad, pertinencia, innovación y excelencia académica e institucional.
2. Identidad institucional, desarrollo de la comunidad universitaria y vinculación con el medio y el entorno social.
3. Impacto y productividad de la investigación.
4. Calidad y diversidad del conocimiento en la oferta estatal de educación superior.
5. Análisis artístico-cultural y multidisciplinario para la promoción de la cultura en todo el país.
6. Estrategias de vinculación de la academia con el Estado, la sociedad y el sector productivo.
7. Participación y gestión institucional en las propuestas de solución a los problemas nacionales; mediante la utilización apropiada de la Iniciativa de Ley.
8. Desarrollo estratégico integral para los estudios de pregrado, grado y postgrado universitario.
9. Alianzas Estratégicas con los sectores e instituciones vinculadas con la educación superior y la práctica profesional de los egresados de la USAC.

RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

Reconociendo, que entre las principales funciones de la Educación Superior Estatal está la responsabilidad directa que tiene la Universidad en apoyar y encaminar los procesos de desarrollo en el país, la cultura y los valores universales de la convivencia humana en la nación, así como el aporte científico y técnico oportuno y eficiente para el abordaje y solución efectiva y oportuna de la problemática nacional; es claro el reto de conducir a la tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala a la excelencia académica y profesional, sin perder de vista la responsabilidad que tiene de profesionalizar a la población económicamente activa del país en las diferentes ramas del conocimiento, la ciencia y la tecnología que se requieren para generar su propio desarrollo en un proceso global, así mismo, tecnificar la economía informal fuente de desarrollo en el país.

Es importante y trascendente reconocer también el impacto de las políticas públicas en el desarrollo sostenido de la educación superior del Estado, apreciando en su verdadera dimensión el desarrollo humano, para que trascienda el ámbito de los valores, del pensamiento y de la generación de conocimientos, ciencia y tecnologías que promuevan el bienestar y el crecimiento económico de la sociedad guatemalteca. La Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, como la única universidad estatal, reconoce la importancia y trascendencia que tiene la educación estatal superior con el país, como producto del compromiso del Estado con la Nación, y de la expresión genuina del gobierno, al reconocer el verdadero valor de la educación pública superior, como política pública del Estado.

De igual forma la Universidad reconoce el valor de la investigación en los procesos de desarrollo del país, en la formación del futuro profesional para el desarrollo interno de la sociedad, y en el fortalecimiento sostenido en el ámbito académico del rol estudiantil, docente y administrativo, para conservar y mantener la creatividad, iniciativa, calidad de los desempeños y sobre todo el valor que debe tener en el nivel superior el emprendimiento y empoderamiento de la construcción del pensamiento positivo, proactivo y propositivo, para conservar y desarrollar de manera global la integralidad de la realidad objetiva de la sociedad, sus necesidades, oportunidades y posibilidades para generar un proceso sostenido de desarrollo integral.

Las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje prevalentes en la USAC, compromete a desarrollar procesos participativos, generadores de una visión clara del compromiso y responsabilidad que conlleva ser docente, estudiante o administrativo de nivel superior. Reconocemos que el nivel de pensamiento universitario requiere de cultura y valores superiores, que fortalezcan el rol de la USAC en el desarrollo integral de la nación, en el desarrollo de actividades académicas altamente participativas, críticas y reflexivas sobre compromisos, principios y valores, que reflejen la visión del desempeño del futuro profesional en el cumplimiento intelectual y ético de su práctica.

Dicho compromiso implica desde el inicio de la formación académica, científica y técnica del futuro profesional, el desarrollo de un proceso educativo en el cual, tanto el docente como el estudiante, asuman desde el primer día de su interacción dinámica en el hecho educativo, la responsabilidad que conlleva el aprendizaje, el acceso al conocimiento, la situación de aprendizaje, y la práctica profesional, sin desvirtuar la responsabilidad ética y moral que requiere el servicio, que como profesional debe entregar a la sociedad guatemalteca.

La construcción y desarrollo del pensamiento positivo, debe orientar los cambios obligados, pertinentes y necesarios para la educación superior estatal en el país. No debe

perderse de vista que la realidad guatemalteca es muy dinámica y cambiante, lo cual obliga que procesos, como la educación superior, deben igualmente diseñar sistemas versátiles capaces de caminar junto a los cambios científicos, para no caer en la obsolescencia. Aunque no es la única vía, la educación superior es un buen vehículo para construir sistemas propios de ciencia y tecnología, como parte de las contribuciones del Estado a la sociedad guatemalteca.

Asimismo, por los cambios vertiginosos que muestran los nuevos escenarios emergentes a nivel mundial, regional y nacional, es necesario la generación de nuevos conocimientos, ciencia y tecnología, a través de procesos innovadores, objetivos y propositivos de investigación universitaria.

Lo expuesto implica forjar una universidad con características que trasciendan a nivel mundial; que sobresalga en lo académico y que privilegie la generación e innovación del conocimiento y del pensamiento humano, de manera que los beneficios de los avances científicos y tecnológicos, lleguen a todos los rincones de nuestra patria.

Conscientes de que la única vía que nos puede conducir a esa etapa es la educación superior, en la cual el Estado como tal, tiene la obligación de coordinar los esfuerzos para que el acceso a la misma sea universal, reafirma el compromiso de lograr una universidad abierta, es decir, con oportunidad para todos los que cumplen los pre-requisitos para el ingreso en la educación superior. Dado que la debilidad para el ingreso deviene de la falta de conocimientos, también hay compromiso de promover la nivelación de dichos conocimientos en el Sistema Nacional de Educación.

Por ser la Universidad de San Carlos la única estatal, es responsable de cumplir con las políticas públicas y mandatos de la Constitución Política de la República de Guatemala como rectora de la educación superior del Estado, lo cual está plasmado en el artículo 82, que literalmente dice:

“... En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones...” Por otro lado, dentro del mismo marco jurídico, la norma de mayor jerarquía, establece en su artículo 80 que **“...el Estado reconoce y promueve la ciencia y la tecnología como bases fundamentales del desarrollo nacional...”**

Por ser la Universidad de San Carlos la depositaria de las aportaciones del Estado para el desarrollo de la Educación Superior, se asume con absoluta responsabilidad la transparencia y rendición de cuentas. No se duda en apoyar la auditoria social de procesos y la evaluación institucional, con vistas a la acreditación; que permita tener ventajas competitivas con la educación privada nacional e internacional.

Se reconoce que el sector estudiantil es un importante agente transformador de la sociedad por su gran energía y espíritu idealista, debiendo concebírseles no sólo como sujetos de la educación, sino como protagonista de cambio social. En este contexto, es importante reflexionar que en el mundo académico universitario, que hoy nos toca vivir, la docencia, investigación y extensión deben estar preparadas para adecuar su oferta de enseñanza a las necesidades cambiantes de la sociedad, del desarrollo tecnológico, y de las profundas transformaciones que experimentan los contenidos de todas las disciplinas; lo que implica un cambio en los perfiles curriculares, en la investigación, y en los nexos obligados que deben existir entre la teoría y práctica, la universidad con el Estado, la

sociedad y el sector productivo, para garantizar el impacto del profesional en los procesos de desarrollo.

La investigación es una herramienta poderosa que puede ser mejor aprovechada para crear una visión, proyecto de nación, hacia la cual deben dirigirse los esfuerzos de todos los sectores, con el objeto de aportar propuestas innovadoras y soluciones creativas y concretas a los problemas nacionales prioritarios.

En la actualidad, la educación superior es uno de los medios más apropiados para afrontar los desafíos del mundo moderno y para formar profesionales capaces de construir una sociedad más justa, basada en la solidaridad, el respeto mutuo y el uso compartido de las oportunidades que brinda el conocimiento, la ciencia y la tecnología en un mundo globalizado. La educación superior es indispensable para asegurar el desarrollo social, la producción, la innovación, el crecimiento económico, el fortalecimiento de la identidad cultural, la lucha contra la pobreza y la promoción de la cultura por la paz.

Asimismo, es importante considerar la generalización de la educación virtual en la universidad, tema que no ha pasado inadvertido desde los años en que empezó a desarrollarse como estrategia para el aprendizaje a distancia. En tal sentido, es importante considerar nuevas estructuras organizacionales para desarrollar una estrategia exitosa del uso de nuevas tecnologías para la educación a distancia en la Universidad de San Carlos.

Distintas interpretaciones posteriores han manifestado la misma preocupación por vincular el desarrollo educativo bajo el nuevo paradigma de la tecnología digital, en el ámbito de la organización universitaria y sus necesarias adaptaciones. En este sentido, el fenómeno que nos interesa es la capacidad de aprendizaje institucional y la innovación organizacional, para brindar un servicio educativo altamente tecnificado y vinculado a los factores sociales que impactan en la educación superior.

La Universidad de San Carlos considerada como una mega universidad por su tamaño y antigüedad, es autónoma y pública. No es una empresa, ni puede funcionar de la misma manera que ella, sin entrar en conflicto con el marco legal vigente. El hecho de que la universidad sea participativa, facilita que sus miembros puedan adquirir una visión objetiva de pertenencia.

En resumen, la Universidad de San Carlos, a través de la investigación y la docencia genera y difunde el conocimiento, innovándose continuamente como una Institución abierta, de calidad y excelencia académica; dedicada a la formación integral de profesionales cultos, críticos y comprometidos con su entorno. Asimismo, forma profesionales altamente cualificados como personas y como profesionales que respondan a las demandas sociales, ambientales y laborales del momento actual.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL ORIENTA EL COMPROMISO DE TODO ACADÉMICO QUE LABORA EN LA USAC, DE MANERA QUE:

- Las autoridades asuman su función de orientar y dirigir las políticas y estrategias que rigen la educación superior en el país.
- Los profesores universitarios asuman su función de facilitadores de los procesos de aprendizaje, para que logren las competencias demandadas en una sociedad globalizada como el mejor laboratorio natural con que se cuenta, para integrar las funciones de la investigación, de la docencia y del servicio en la formación de los futuros profesionales.
- El estudiante asuma su compromiso con el aprendizaje que le exige desarrollar habilidades, actitudes y destrezas para su desempeño en la práctica profesional dentro de la sociedad.
- Los administrativos se desempeñen con agilidad, oportunidad y certeza para facilitar los procesos de apoyo a la docencia en forma eficiente y oportuna.
- La Investigación genere conocimientos sobre la realidad socioeconómica y ambiental del país, con el objeto de conocer las causas y alternativas de solución a los problemas nacionales, y sirva de base para elaborar propuestas de iniciativas de ley.
- La Planificación tenga la finalidad de señalar a donde se quiere llegar y con qué medios se lograrán los objetivos y metas.
- La Sistematización y evaluación sea orientada para registrar el trabajo y valorar los procesos y resultados.
- La Gestión innovadora para la obtención de recursos y apoyo.
- La Capacitación para elevar la capacidad de autogestión, desempeño y apoyo institucional.
- La Comunicación en doble vía para compartir el conocimiento y facilitar todos los procesos académicos, administrativos y financieros.
- La Coordinación para articular los esfuerzos y facilitar los resultados.

ANÁLISIS FODA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Constitución Política del país, ampara su condición política y económico social. 2. Ser la única universidad estatal en el país. 3. En los 300 años se ha mantenido vigente, pese a los problemas políticos del país. 4. Su influencia social debido a su alcance académico y presencia en todo el país. 5. Descentralizada a Centros Universitarios en todo el país. 6. Sistema bibliotecario con recursos físicos y virtuales de calidad. 7. Editorial, Radio y Televisión como medios activos de difusión del quehacer institucional. 8. Potencial para la prestación de servicios y generación de recursos en áreas focalizadas. 9. Cuerpos docentes y de investigadores a dedicación exclusiva. 10. Diversidad académica de pregrado, grado y postgrado universitario (oferta). 11. Interés del Recurso Humano de formarse en la USAC (Demanda). 12. Existencia del Consejo Superior Universitario como ente colegiado. 13. Patrimonio Académico y Cultural propio. 14. Infraestructura y tecnología apropiada para la educación superior. 15. Existencia de una estructura con capacidad de captación de recursos para la investigación. 16. Adecuados servicios técnicos para el desarrollo de la investigación. 17. Capacidad de investigación científica y tecnológica focalizada, al desarrollo y a la problemática nacional. 18. Aumento de las prácticas en organizaciones públicas y privadas en programas de EPS Y EPSUM. 19. Oficina para Prevención de Riesgos Laborales y naturales. 20. Convenios fuertemente afianzados de cooperación internacional con Latinoamérica, Europa y Asia. 21. Larga tradición en la cooperación social con el entorno. 22. Egresados exitosos insertos en el medio laboral y social, tanto a nivel nacional como internacional. 23. Cooperación en investigación con empresas del entorno. 24. Alianzas estratégicas bilaterales y multilaterales con otros países, y el CSUCA. 25. Cuerpo docente con experiencia, trayectoria y en proceso de mayor especialización académica. 26. Capacidad de adaptación a la dinámica de cambio. 27. Capacidad de análisis, interpretación y sistematización del flujo de información entre el entorno y la universidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía. 2. Iniciativa de ley. 3. Aporte constitucional. 4. Avance del proceso democratizador. 5. Globalización y educación superior nacional e internacional. 6. Cooperación internacional. 7. Convenios con organismos internacionales, países amigos y universidades extranjeras. 8. Redes de comunicación satelital, internet y bibliotecas virtuales. 9. Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA. 10. Apoyo financiero de la cooperación internacional para ejecución de proyectos. 11. Acreditación internacional. 12. Nexos con la sociedad y el sector productivo. 13. Existencia de vínculos gobierno, academia y sociedad. 14. Introducción de nuevas universidades en el entorno físico. 15. Modernización de la Universidad de San Carlos y mejora de su imagen externa. 16. Aumento del interés de estudiantes de Centro América y otros países. 17. Incorporación al espacio nacional de Investigación y colaboración con centros de investigación centroamericanos. 18. Rápido desarrollo tecnológico y de las infraestructuras que facilitan una visión integral del conocimiento. 19. Oportunidades derivadas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. 20. Introducción de nuevos y rápidos cambios tecnológicos. 21. Desarrollo de la Administración Electrónica. 22. Plan de Calidad y Mejora Continua de la Proyección, Administración y Servicios de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (Reforma Universitaria) 23. Entorno cada vez más dinámico, cambiante y complejo. 24. Constante flujo de información entre el entorno y la Universidad. 25. Ubicación de la Universidad de San Carlos en un entorno empresarial en crecimiento. 26. Creciente competitividad internacional. 27. Opciones de financiamiento público y privado para las universidades que tengan capacidades demostradas para alcanzar desempeños de alto nivel en la transmisión y generación de conocimiento. 28. Requerimientos de conocimiento y de recursos humanos calificados para el desarrollo regional. 29. Demanda nacional e internacional de incrementar los estándares de calidad en educación superior. 30. Incremento de la demanda en educación superior a través de plataformas virtuales. 31. Incremento en la demanda del capital humano a nivel de licenciatura, maestría y doctorado.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poco aprovechamiento de la iniciativa de ley. 2. Consejo Superior Universitario politizado e influenciado por la política partidista de grupos externos. 3. Autoritarismo y dogmatismo del profesor. 4. Población inscrita que rebasa la capacidad instalada de las Unidades Académicas con equipos, áreas de aprendizaje y laboratorios deficientes e insuficientes. 5. Desvinculación entre la investigación, la docencia y los servicios a la comunidad. 6. Pobre aprovechamiento de la cooperación internacional. 7. Falta de coordinación entre los departamentos de las diferentes Facultades para el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles. 8. Limitado uso de las nuevas tecnologías para la docencia. 9. Predominio de la “clase magistral” en las Unidades Académicas. 10. Escasa transdisciplinariedad, en la docencia y la investigación. 11. Excesiva carga estudiantil, no acordes a la disponibilidad del tiempo. 12. Falta de información a la población sobre los estudios y servicios que ofrece la Universidad. 13. Elevada tasa de permanencia y repitencia en el desarrollo de los estudios académicos. 14. Insuficiente apoyo administrativo en la gestión de fondos para proyectos en general. 15. Insuficiente transferencia de los resultados de investigación para la toma de decisiones. 16. Falta de armonización entre el perfil de egreso del diversificado con el perfil de ingreso a las carreras que imparte la Universidad de San Carlos. 17. Dificultad de adaptación a nuevos sistemas de enseñanza aprendizaje. 18. Escasa percepción pública de los avances y contribuciones de la Universidad a la sociedad. 19. Falta de información de la universidad a los alumnos de nuevo ingreso. 20. Insuficiente información y promoción de los convenios de cooperación que mantiene la Universidad de San Carlos con universidades extranjeras. 21. Aporte financiero constitucional por debajo de lo que debe ser asignado, lo cual vulnera la calidad de los estudios y genera la privatización de los estudios de postgrado en una Universidad Estatal. 22. Insuficientes mecanismos de autorregulación. 23. Falta de políticas estatales de financiamiento de los estudios de postgrado. 24. Inapropiada relación población inscrita vrs. población de graduados. 25. Resistencia del sector docente al cambio. 26. Falta de productividad científica (publicaciones, patentes) en función de los recursos físicos y humanos. 27. Sistema inoperante de evaluación del desempeño. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infiltración política partidista en las actividades universitarias. 2. Aspirantes de ingreso a la Universidad de San Carlos sin la formación académica requerida para los perfiles de ingreso. 3. Población trabajadora que quiere estudiar carreras no diseñadas para su perfil, con incompatibilidad de horarios. 4. Profesores que buscan su ingreso a la Universidad como nivelación presupuestaria sin vocación docente. 5. Alto índice delincriminal en el campus central y Unidades Académicas. 6. Red vehicular que sobrepasa la capacidad instalada en zonas de parqueo. 7. Crecimiento desordenado de la economía informal con tráfico de ilícitos en el campus central. 8. Aporte constitucional no acorde con el mandato constitucional, en función de la oferta y la demanda de los estudios universitarios estatales, en la actualidad. 9. Transporte urbano que accesa a la universidad con índice delincriminal alto. 10. Toma de instalaciones, cierre de aulas y cierre del campus por grupos estudiantiles, sindicales y docentes. 11. Dificultades en la inserción laboral de los egresados. 12. Dificultades normativas y económicas para el desarrollo y operación de la universidad como única Universidad Estatal en el país. 13. Efectos negativos en la imagen pública y corporativa de la universidad estatal, generados por frecuentes conflictos para su adecuado financiamiento. 14. Fuerte incremento de la oferta de programas de educación superior, en el nivel privado nacional y centroamericano. 15. Importante nivel de vulnerabilidad social regional y alta dispersión geográfica de la demanda de la educación superior en el país. 16. Tendencia a una mayor valorización social de lo privado por sobre lo público. 17. Altos niveles nacionales de concentración y centralización metropolitana, en el desarrollo político, económico, social y cultural del país. 18. Políticas de financiamiento público orientadas a contratos y proyectos, con disminución relativa de los fondos de libre disponibilidad, lo que limita la predicción de los ingresos de origen público. 18. Participación creciente de los mecanismos de subsidio a la demanda de financiamiento público a la Educación Superior.

LINEAS ESTRATEGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.

UNA UNIVERSIDAD EXCELENTE PARA APRENDER Y ENSEÑAR.

La Universidad es una institución importante en el proceso de formación de profesionales. La prestación de servicios dada por la universidad constituye a menudo un mecanismo eficaz de vinculación con la realidad social, traduciéndose este intercambio en una experiencia enriquecedora que puede ayudarla a orientar sus programas de docencia, investigación y servicio para contribuir en mejor forma a su desarrollo, y al desarrollo integral del país.

Para alcanzar esta línea estratégica se proponen 4 objetivos:

1. Promover el éxito académico y el desarrollo personal de los estudiantes.
2. Impulsar y fomentar la Convergencia Nacional de la Educación Superior.
3. Promover que la docencia e investigación dispongan del marco adecuado para alcanzar sus objetivos.
4. Asegurar la calidad de la docencia adecuando la idoneidad de los estudios ofertados.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.

UNA UNIVERSIDAD INNOVADORA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

La investigación y la docencia son los pilares básicos en los que se sustenta la labor universitaria, por lo que hay que ser conscientes de su importancia en la formación de los futuros profesionales y en el aporte a la solución de los problemas nacionales. Por ello, se pone énfasis en la investigación para ir un paso más adelante en su innovación. Esto será de gran ayuda en el proceso de adaptación al Espacio Nacional de Investigación, al que todas las universidades deben hacer frente. La Universidad de San Carlos se mantendrá a la cabeza en innovación de la docencia y como referente de la calidad de los estudios que ofrece. Esto, sin duda, contribuirá a una mejor y total adaptación al Espacio Nacional.

Para alcanzar esta línea estratégica se proponen 4 objetivos:

1. Incrementar la investigación y la producción científica de calidad.
2. Asegurar el perfeccionamiento profesional de docentes e investigadores.
3. Fomentar los grupos emergentes de investigación y la incorporación de nuevos investigadores.
4. Potenciar el flujo de transferencia de tecnología.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.

UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LAS ASPIRACIONES DE SUS ESTUDIANTES.

El fin último que los estudiantes buscan en una universidad es encontrar todos los instrumentos necesarios para facilitar su perfecta inserción dentro de la vida académica universitaria, y para cumplir con sus aspiraciones profesionales. Y es la universidad la que debe proporcionarle estas herramientas. Ante tal situación, la Universidad de San Carlos se traza como línea prioritaria el compromiso con sus estudiantes, respondiendo con excelencia a las necesidades de formación académica de éstos, contribuyendo a que su desarrollo personal sea pleno, y a que ejerzan su profesión con ventaja competitiva en su inserción en el mercado laboral.

Para alcanzar esta línea estratégica se proponen 4 objetivos:

1. Satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes.
2. Acreditar titulaciones y postgrados, certificando su nivel de calidad.
3. Posicionar a nuestros estudiantes en situación de ventaja competitiva ante su inserción en el mercado laboral.
4. Fomentar los programas de movilidad de los miembros de la comunidad universitaria.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. UNA UNIVERSIDAD MODERNA Y ACTUALIZADA:

Durante los últimos años, la Universidad de San Carlos ha crecido sensiblemente en materia de espacios, infraestructura y recursos tecnológicos. El referente institucional y de las Unidades Académicas ha permitido poner un conjunto importante de edificios a disposición de la docencia, la investigación y los servicios universitarios. Sin embargo, el esfuerzo realizado no ha concluido y es preciso ejecutar una serie de acciones en materia de infraestructuras que permitan completar el programa de modernización de la Universidad, y adaptar estas a las nuevas tecnologías.

Para alcanzar esta línea estratégica se proponen 4 objetivos:

1. Asegurar la calidad y la innovación arquitectónica y tecnológica para la docencia, la investigación y el servicio.
2. Utilizar la enseñanza virtual en los programas de EPS Y EPSUM.
3. Generalizar la administración electrónica en la Universidad y sus Unidades Académicas (Automatización).
4. Asegurar la calidad y la innovación de la infraestructura y la utilización óptima de los espacios disponibles para el mejoramiento integral de las distintas sedes de la USAC.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. UNA UNIVERSIDAD INTEGRADA EN SU ENTORNO.

Una de las características de la Universidad de San Carlos, que la diferencia de otras universidades, es su extensión a lo largo y ancho de la República de Guatemala a través de sus distintas sedes y Centros Universitarios. La división de la universidad en varios campus y sedes, hace que el impacto que tiene en el país, sea amplio y equilibrado. A su vez, la toma de decisiones que se realiza desde la Universidad afecta a su entorno, y, de igual manera, las decisiones que el Gobierno lleva a cabo, la afectan de una manera directa. Por tal razón, los miembros de la comunidad universitaria, conscientes de la gran ventaja que supone la integración de la Universidad con su entorno, colaboran activamente en afianzar los lazos existentes, así como de crear nuevos donde sean necesarios. De esta manera, la simbiosis existente entre el entorno y la universidad sigue creciendo y retroalimentándose de manera continua y eficiente.

Para alcanzar esta línea estratégica se proponen 4 objetivos:

1. Promover la imagen de la Universidad de San Carlos a través de su participación activa en eventos locales, nacionales e internacionales.
2. Promocionar y mejorar los programas de cooperación cultural y social en el entorno de la Universidad de San Carlos.

3. Favorecer nuevas alianzas con empresas y organismos públicos, afianzando las actuales, y fortalecer los vínculos con la sociedad, el Estado y el sector productivo.
4. Desarrollar una cultura fuertemente emprendedora, reflexiva y participativa.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.

UNA UNIVERSIDAD SOLIDARIA Y COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE.

Uno de los principios en los que se inspira la Universidad de San Carlos es el de solidaridad, y hacia ese camino sigue avanzando y desarrollándose. En este tema, los programas de formación ambiental han avanzado lentamente, aunque se ha dado un desarrollo del saber ambiental en varias temáticas de las ciencias naturales y sociales, estos conocimientos no se han incorporado plenamente a los contenidos curriculares.

Los retos del desarrollo sustentable implican la necesidad de formar capacidades para orientar un desarrollo fundado en bases ecológicas, de equidad social, diversidad cultural y democracia participativa. La educación ambiental ha sido reducida a un proceso general de concientización ciudadana, a la incorporación de contenidos ecológicos y al fraccionamiento del saber ambiental en una capacitación somera sobre problemas puntuales, en los que la complejidad del saber ambiental queda reducida y mutilada.

El reto primordial es favorecer la "transición" hacia la sostenibilidad y la equidad, conscientes de que ésta requiere profundos cambios económicos, tecnológicos, sociales, políticos, además de educativos. Así pues, aun reconociendo las enormes potencialidades de la Educación Ambiental, no podemos convertirla en una falsa tabla de salvación.

Actualmente se cuenta con una Unidad de Medio Ambiente y Desastres; a través de la cual se coordinan con las distintas Unidades Académicas todas las actividades relacionadas con gestión de residuos y daños ocasionados por fenómenos naturales. La Universidad consciente de su compromiso con la sociedad, fomenta y apoya las iniciativas que en esta materia la sociedad lleve a cabo. De la misma manera, se compromete a que todas las acciones que se realicen en ésta y que de ella emanen, sean respetuosas con el medio ambiente y su desarrollo sostenible.

Para alcanzar esta línea estratégica se proponen 4 objetivos:

1. Potenciar los proyectos y programas universitarios de ayuda al desarrollo y medio ambiente.
2. Apoyar proyectos de integración multicultural para el manejo y gestión del medio ambiente.
3. Promover políticas para lograr un medio ambiente saludable y sostenible.
4. Incentivar en la comunidad universitaria el manejo sostenible del medio ambiente.

PRINCIPIOS BASICOS A SEGUIR:

1. La enseñanza universitaria no es una cuestión que deba juzgarse como algo que forma parte de la dinámica del mercado. La Universidad es un servicio público y sus planes de futuro no pueden pasar invariablemente por la aplicación de políticas mercantilistas.
2. La Universidad debe satisfacer las expectativas de la sociedad en su conjunto mediante la formación, con excelencia académica, de sus profesionales.
3. Una de las principales funciones de la Universidad debe ser la necesaria conexión con las Instituciones del Estado, la Sociedad y el Sector Productivo.
4. Crear incentivos a los estudiantes para lograr un proceso ininterrumpido en su formación académica.
5. La Universidad de San Carlos tiene un proceso de enseñanza aprendizaje presencial, sin embargo, se considera imprescindible adaptar o fortalecer la enseñanza virtual con el propósito de ampliar la cobertura.
6. Crear las condiciones necesarias para que el enfoque de género, la pluriculturalidad, los derechos humanos y el medio ambiente, permitan al postulante ingresar a la universidad con mejores oportunidades para elegir su futura profesión.
7. Innovar y fortalecer el proceso de planificación, programación operativa anual, y elaboración del presupuesto, con participación activa de todas las unidades ejecutoras de la USAC.
8. A través de la investigación universitaria, generar el conocimiento que promueva el desarrollo social y las iniciativas de ley necesarias para la solución de los problemas nacionales.
9. La Universidad debe innovar y fortalecer los mecanismos de verificación, para establecer la pertinencia en el ejercicio de los mandos altos, medios y operativos de los programas de Docencia, Investigación, Extensión y Administración.
10. La Universidad establecerá los mecanismos, procesos y procedimientos necesarios para garantizar la seguridad de la comunidad universitaria, en el Campus Central y Centros Universitarios.
11. La Universidad de San Carlos de Guatemala, velará por el desarrollo integral sostenido y sustentable del Campus Central, Centros Universitarios, Extensiones y demás dependencias.
12. La Universidad debe regular la economía informal para el ordenamiento espacial apropiado, con el propósito de satisfacer las necesidades intelectuales de los estudiantes y controlar el tráfico de ilícitos para su erradicación.

DESAFÍOS:

1. ¿Cómo mejorar los desempeños, a modo de acceder significativamente a las oportunidades de financiamiento público y privado, incrementando de paso el posicionamiento institucional?
2. ¿Cómo organizar las funciones de vinculación con el medio para aprovechar las variadas oportunidades que ofrece el medio externo?
3. ¿Cómo utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación –TICs- como un elemento de innovación y cambio educativo?
4. ¿Cómo diseñar nuevos escenarios y acciones educativas a distancia y en red, con instrumentos y métodos para los procesos educativos acordes a una política de educación superior?
5. ¿Cómo desarrollar un clima organizacional y modelo de gestión que incidan en el quehacer de la Universidad?

RIESGOS:

- No realizar los cambios necesarios, con la oportunidad requerida, en aspectos organizacionales, funcionales y de cultura interna, que le permitan a la Universidad adaptarse a la dinámica de cada vez mayores exigencias estratégicas para tener éxito en los procesos regulatorios.
- No aplicar los mecanismos con la diligencia pertinente para efectuar cambios en la docencia de grado, de la principal actividad institucional, de modo que pueda mejorar sus resultados e implementar cambios curriculares y metodológicos para enfrentar la competencia con otras instituciones que ofrecen servicios formativos semejantes.

PROPUESTA POLITICA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN 2014-2018

EJES	POLÍTICA UNIVERSITARIA	VISIÓN UNIVERSITARIA	OBJETIVOS UNIVERSITARIOS	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Ambiente	<p>Desarrollar planes y programas en las Unidades Académicas, para que, en materia de gestión y protección ambiental, se brinde el apoyo que se requiere a través del Ejercicio Profesional Supervisado y prácticas docentes con la comunidad</p>	<p>Contribuir oportunamente con la protección, prevención y conservación del ambiente y recursos naturales, procurando acciones saludables y ecológicamente sostenibles.</p> <p>Mitigar y Reducir la contaminación ambiental a través de los diversos proyectos de investigación y extensión de cobertura que realiza la Universidad de San Carlos.</p>	<p>Disminuir la vulnerabilidad de Guatemala a los eventos extremos, a través del fortalecimiento de la capacidad de adaptación al cambio climático y el uso racional de los recursos naturales renovables.</p> <p>Desarrollar programas y proyectos, que impulsen la responsabilidad social con el ambiente que deben tener todos los sectores, a través de acciones que aseguren el uso de los bienes y servicios naturales sin daños al ambiente.</p>	<p>Promover a través del Ejercicio Profesional Supervisado la mitigación de riesgos por efecto del cambio climático</p> <p>Desarrollar programas de gestión ambiental para el mejoramiento del ambiente en las Unidades Académicas y Centros Universitarios de la USAC</p> <p>Ampliar la cobertura de los programas para el fortalecimiento y expansión de las áreas protegidas a cargo de la USAC</p> <p>Desarrollar los proyectos y programas universitarios de ayuda al desarrollo ambiental sostenible y sustentable.</p>	<p>Promover a través de los programas de Ejercicio Profesional Supervisado actividades específicas para evitar riesgos ambientales, en comunidades vulnerables y en riesgo.</p> <p>Desarrollar programas académicos en materia de estudio de cada Unidad Académica para disminuir los riesgos ambientales de la población beneficiaria del Ejercicio Profesional Supervisado, formando y capacitando líderes que promuevan cambios de actitud y comportamiento favorable a la conservación y gestión del ambiente.</p> <p>Gestionar el apoyo del Estado, la Sociedad, el Sector Productivo y la Cooperación Nacional e Internacional en acciones de prevención de riesgos y protección del ambiente.</p> <p>Promover políticas para la promoción y protección del ambiente en forma sustentable y sostenible.</p>

EJES	POLÍTICA UNIVERSITARIA	VISIÓN UNIVERSITARIA	OBJETIVOS UNIVERSITARIOS	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Calidad Académica	<p>Promover e Innovar la planificación y programación Académica para que contribuya con rigor científico, académico y administrativo al desarrollo económico y social del país, en beneficio de la población, profesionales y egresados de la USAC</p> <p>Planificar e Innovar la metodología y tecnología apropiada para el desarrollo de las Unidades Académicas, en función de calidad y excelencia académica.</p>	<p>Innovar con tecnología apropiada los procesos y situaciones de aprendizaje, para garantizar la calidad y excelencia de la formación profesional universitaria.</p> <p>Fortalecer y desarrollar la vinculación estratégica con el Estado para garantizar la sustentabilidad institucional, y con la Sociedad, Iniciativa Privada y Sector Productivo para garantizar la calidad de las áreas de práctica en el Ejercicio Profesional Supervisado.</p> <p>Diseñar, evaluar, adecuar e innovar la estructura curricular en función del perfil de ingreso, egreso y desempeño profesional en las Unidades Académicas y Centros Universitarios.</p>	<p>Formar, evaluar y desarrollar la calidad profesional del cuerpo docente.</p> <p>Innovar los procesos académicos, administrativos y financieros para optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles.</p> <p>Fortalecer los convenios y alianzas estratégicas con el Estado, la Sociedad, el Sector Productivo y la Iniciativa Privada para elevar la calidad del Ejercicio Profesional Supervisado.</p> <p>Innovar y actualizar la planificación y programación de los planes de estudios en las Unidades Académicas.</p> <p>Evaluar horarios y horas de estudio requeridas por carrera para garantizar la calidad del desempeño en el ejercicio profesional.</p> <p>Evaluar e innovar los Perfiles de Ingreso, Desempeño y Egreso por Unidad Académica y programa de estudio.</p> <p>Innovar y fortalecer los procesos de evaluación e investigación académica e institucional.</p>	<p>Fortalecer la calidad profesional y ética de los docentes, estudiantes y administrativos mediante procesos de capacitación, actualización y educación continua.</p> <p>Fortalecer la Vinculación Académica del Ejercicio Profesional Supervisado, con los Sistemas educativos y procesos académicos que requiere su práctica y su desempeño profesional.</p> <p>Desarrollar la Didáctica, la metodología, y la tecnología de la Educación Superior en la USAC.</p> <p>Innovar y Desarrollar el proceso de diseño, evaluación e innovación Curricular, mediante procesos de Acreditación, Sistemas de Evaluación y Sistemas de Investigación, fortaleciendo las Áreas de Práctica y las situaciones de aprendizaje.</p> <p>Promover la educación satelital que requiere la formación de los profesionales en las Unidades Académicas.</p>	<p>Normalizar los procesos académicos, administrativos y financieros coherentemente con los requerimientos de calidad y excelencia en educación superior.</p> <p>Fortalecer la calidad de desempeño profesional, la innovación tecnológica, y la actualización de planes de estudio.</p> <p>Definir los perfiles de ingreso, desempeño y egreso profesional por carrera y por Unidad Académica, para garantizar la calidad del desempeño profesional de los egresados.</p> <p>Obtener la acreditación de calidad académica, a través de la evaluación de pertinencia y calidad de los procesos académicos, sistemas de evaluación, sistemas de investigación y diseño curricular por Unidad Académica.</p> <p>Acreditar las áreas de práctica por Unidad Académica, para garantizar el aprendizaje y calidad del desempeño estudiantil en el ejercicio profesional supervisado.</p> <p>Evaluar e innovar los procesos de enseñanza aprendizaje en las diversas Unidades Académicas, acreditando la infraestructura apropiada para elevar la calidad del proceso educativo.</p>

EJES	POLÍTICA UNIVERSITARIA	VISIÓN UNIVERSITARIA	OBJETIVOS UNIVERSITARIOS	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Desarrollo del Recurso Humano	<p>Implementar el programa de desarrollo humano universitario, para fortalecer la excelencia de los cuerpos docentes y elevar la calidad del desempeño profesional, en todas las Unidades Académicas .</p> <p>Establecer programas de capacitación acordes a las necesidades de las nuevas corrientes educativas.</p> <p>Desarrollar Programas de capacitación del personal administrativo, técnico y de servicio, acorde al área y disciplina de su competencia.</p>	<p>Establecer un sistema de evaluación, seguimiento y control de calidad del desempeño docente, Implementando planes de incentivos, por calidad, excelencia y rendimiento académico.</p> <p>Fortalecer y desarrollar el sistema de capacitación, actualización y Educación Continua para el cuerpo docente.</p>	<p>Implementar planes y programas de capacitación para el personal docente, administrativo, técnico y de servicio, incluyendo procesos de actualización, educación continua y evaluación por competencias.</p> <p>Definir los perfiles de desempeño profesional docente y administrativo por carrera y Unidad Académica, para establecer los procesos de profesionalización, supervisión, seguimiento y control de calidad y rendimiento profesional docente y administrativo.</p>	<p>Establecer estándares de calidad para la evaluación y desarrollo del desempeño docente, estudiantil, administrativo y profesional en los diversos ambientes institucionales.</p> <p>Acreditar los sistemas de evaluación por competencias para docentes, estudiantes, administrativos y profesionales en la USAC.</p> <p>Fortalecer programas innovadores de capacitación y actualización docente, para elevar la calidad de los desempeños.</p>	<p>Innovar la metodología y tecnología apropiada para el desarrollo de las Unidades Académicas, en función de la calidad y la excelencia académica.</p> <p>Actualizar y fortalecer la carrera docente, administrativa y profesional de la universidad de San Carlos.</p> <p>Fortalecer y desarrollar los programas para la formación y capacitación de los cuerpos docentes en función de la excelencia académica y profesional.</p>

EJES	POLÍTICA UNIVERSITARIA	VISIÓN UNIVERSITARIA	OBJETIVOS UNIVERSITARIOS	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Calidad de la gestión administrativa y financiera	<p>Gestionar oportunamente ante el Estado los recursos financieros necesarios, para que el incremento de la matrícula y oferta académica se vea acompañada de las asignaciones presupuestarias oportunas, que garanticen la calidad y excelencia académica y la cobertura universal de la población estudiantil.</p> <p>Impulsar un modelo de gestión que incida en la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos administrativo-financieros en el que hacer universitario.</p>	<p>Normalizar y desarrollar el proceso Administrativo.</p> <p>Implementar los procesos de capacitación permanente sobre planificación y programación operativa anual.</p> <p>Estandarizar instrumentos para la obtención de la información operativa anual.</p> <p>Normalizar procesos y procedimientos administrativo financieros.</p> <p>Fortalecer las Unidades de Planificación y Departamentos Financieros en la administración central y Unidades Académicas, para optimizar la Planificación Operativa Anual, Formulación de Presupuesto y Manejo Financiero.</p>	<p>Presentar oportunamente el Plan Operativo Anual para la formulación del presupuesto por programa y renglón de gasto.</p> <p>Integrar las metas físicas con las metas financieras para la formulación óptima del presupuesto.</p> <p>Unificar matrícula y cuotas mensuales para los estudios de pregrado, grado y postgrado universitario.</p> <p>Estandarizar los procesos para la gestión administrativo financiero de la USAC.</p>	<p>Elaborar la Programación Operativa Anual con el establecimiento de las metas físicas por programa y por Unidad Académica (unidad ejecutora).</p> <p>Elaborar la propuesta de presupuesto en base a la integración de las metas físicas con las metas financieras por programa y por Unidad Académica (unidad ejecutora).</p> <p>Normalizar el proceso administrativo financiero a nivel institucional.</p> <p>Definir los perfiles de organización, gestión, comunicación y jerarquía para mandos altos y medios en Rectoría, Unidades Académicas y Centros Universitarios, evitando de esta manera sistemas paralelos de gestión.</p> <p>Promover el desarrollo organizacional y la actualización profesional para el desempeño gerencial del personal docente y administrativo.</p> <p>Actualizar y fortalecer los procesos administrativo-financieros para agilizar y optimizar los resultados.</p>	<p>Elaborar y presentar oportunamente el Plan Operativo Anual y la propuesta de presupuesto de la USAC.</p> <p>Reestructurar el proceso administrativo financiero para optimizar los recursos económicos de la Universidad.</p> <p>Evaluar el Plan de inversiones para el desarrollo integral de la USAC, con el propósito de priorizar y tomar decisiones oportunas y eficientes.</p> <p>Privilegiar la inversión en equipamiento e Incrementar el uso de tecnología apropiada.</p> <p>Agilizar las normas y procedimientos del proceso administrativo financiero institucional.</p> <p>Elaborar manuales de normas y procedimientos administrativo financiero a nivel institucional.</p> <p>Innovar los programas orientados a la mejora continua de la gestión administrativa financiera institucional.</p> <p>Definir los perfiles de puesto y desempeño para la mejora continua de la gestión institucional.</p> <p>Implementar los procesos administrativos financieros para la optimización de la gestión institucional.</p>

EJES	POLÍTICA UNIVERSITARIA	VISIÓN UNIVERSITARIA	OBJETIVOS UNIVERSITARIOS	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Infraestructura y equipamiento	<p>Planificar la infraestructura, equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo en base a estándares de construcción, ampliación, remodelación y equipamiento del Campus Central, Unidades Académicas y Centros Universitarios.</p>	<p>Asegurar la calidad y la innovación arquitectónica y tecnológica apropiada para la docencia, la investigación y el servicio.</p> <p>Planificar el ordenamiento físico actual, para establecer los requerimientos de construcción, ampliación, remodelación, equipamiento, innovación y mejoramiento progresivo e integral del campus central, Unidades Académicas y Centros Universitarios.</p> <p>Asegurar la calidad y la innovación arquitectónica y tecnológica para la docencia, la investigación y el servicio.</p>	<p>Verificar el cumplimiento de normas de construcción y mantenimiento de los establecimientos de educación superior en el Campus Central, Unidades Académicas y Centros Universitarios.</p> <p>Optimizar la aplicación de normas estandarizadas para gestión de riesgos en Instituciones de educación superior, en el Campus Central, Unidades Académicas y Centros Universitarios.</p> <p>Evaluar y verificar el cumplimiento de normas de funcionamiento en las instalaciones eléctricas, sistemas de agua, drenajes, y servicios sanitarios del Campus Central, Unidades Académicas y Centros Universitarios.</p>	<p>Establecer el Plan de gestión de riesgos para instalaciones, en áreas de docencia, laboratorio, talleres, estudio, biblioteca, documentación, recreación, parqueo, auditorios, salas de proyecciones, parques y jardines, y servicios sanitarios en el Campus Central, Unidades Académicas y Centros Universitarios.</p> <p>Establecer los mecanismos, procesos y procedimientos necesarios para garantizar la seguridad de los estudiantes, docentes, profesionales y administrativos en el campus central, Unidades Académicas y Centros universitarios con los recursos necesarios y bajo requerimientos específicos.</p> <p>Planificar la remodelación, ampliación, construcción y equipamiento en las Oficinas Centrales, Unidades Académicas y Centros Universitarios.</p>	<p>Elaborar un Plan de desarrollo integral de infraestructura y equipamiento del Campus Central, Unidades Académicas y Centros Universitarios.</p> <p>Fortalecer el sistema de seguridad de instalaciones, caminamientos y parqueos.</p> <p>Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para infraestructura, equipo y Comunicación Satelital.</p> <p>Reordenar funcionalmente las Unidades Académicas, Campus Central y Centros Universitarios para optimizar los recursos disponibles.</p> <p>Reforzar y apoyar la administración electrónica en el Campus Central, Unidades Académicas y Centros Universitarios. (Automatización)</p>

EJES	POLÍTICA UNIVERSITARIA	VISIÓN UNIVERSITARIA	OBJETIVOS UNIVERSITARIOS	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Desarrollo de la investigación	<p>Fortalecer la productividad e impacto de la investigación en la Universidad.</p> <p>Innovar la investigación, para el conocimiento de la realidad nacional y establecer los problemas prioritarios que permitan seleccionar las alternativas de solución.</p> <p>Crear el Instituto Universitario de Investigación .</p>	<p>Priorizar la investigación de los problemas nacionales para generar propuestas de solución integral a los mismos.</p> <p>Verificar el seguimiento, de las propuestas de solución para garantizar el cumplimiento de compromisos.</p> <p>Establecer procesos y procedimientos para que la investigación dispongan del marco adecuado para alcanzar sus objetivos</p> <p>Fortalecer el impacto de la investigación en los programas docentes de pregrado, grado y postgrado universitario.</p>	<p>Normalizar y desarrollar integralmente la investigación como proceso y como producto.</p> <p>Replantear el Sistema de Investigación y cobertura de la Dirección General, de los Institutos y centros de investigación de las diversas Unidades Académicas.</p> <p>Retroalimentar con los resultados de investigación los procesos docentes de las diversas carreras. (Investigación para la docencia)</p> <p>Fortalecer la coordinación entre la Dirección General de Investigación y los diferentes Centros e Institutos de Investigación de la Universidad.</p> <p>Innovar y fortalecer la Investigación en todas las áreas de la ciencia, para que dé respuesta a la solución de los problemas nacionales prioritarios.</p> <p>Planificar y optimizar la infraestructura para investigación.</p>	<p>Replantear Estratégicamente la Investigación en todos los procesos universitarios: académicos de aprendizaje, académicos de grado en la formulación de una tesis, y de producción del conocimiento en la ejecución de proyectos.</p> <p>Identificar los problemas prioritarios que frenan el desarrollo del país en las áreas de salud, ciencia y tecnología y social humanística, para fortalecer y optimizar la elaboración de las Tesis de Grado.</p> <p>Fortalecer y direccionar el impacto de la investigación y su vinculación con el medio institucional y social</p> <p>Desarrollar nuevas capacidades de investigación (semillero), y Bancos de proyectos que permitan el aprovechamiento de la cooperación nacional e internacional en forma ágil y oportuna.</p>	<p>Conformar los bancos de proyectos para las áreas de salud, ciencia y tecnología y social humanística, para el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles para investigación, a nivel nacional e internacional.</p> <p>Conformar los cuerpos de investigadores colegiados que faciliten y optimicen los recursos existentes para investigación en la administración central y diversas Unidades Académicas.</p> <p>Optimizar las asignaciones de recursos presupuestarios para investigación a nivel general.</p> <p>Incorporar los procesos, procedimientos, técnicas y métodos de investigación apropiados para los diversos tipos de investigación que el futuro profesional debe conocer y aplicar con certeza y oportunidad en los aportes al desarrollo de la nación y la solución de problemas prioritarios.</p>

EJES	POLÍTICA UNIVERSITARIA	VISIÓN UNIVERSITARIA	OBJETIVOS UNIVERSITARIOS	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Ingreso de Estudiantes a la Universidad	<p>Implementar medidas de registro y control que busquen superar las carencias formativas de base que se detectan en los estudiantes de primer ingreso.</p>	<p>Planificar el primer ingreso a la Universidad de San Carlos, estableciendo los perfiles de ingreso que requieren las carreras universitarias, de las ofertas educativas del nivel diversificado, facilitando así la orientación vocacional y la preparación óptima de los estudiantes, previo a elegir su carrera del diversificado, para que ésta sea coherente con el perfil de ingreso de la carrera universitaria que elegirá en el futuro.</p>	<p>Establecer las medidas administrativo-académicas de control, que busquen frenar el ausentismo y la indiferencia con la que muchos alumnos de primer ingreso afrontan el proceso educativo.</p> <p>Elaborar la propuesta de modernización del proceso de admisión donde se refleje la realidad educativa del estudiante, en el cumplimiento del perfil de ingreso que requiere la carrera elegida.</p>	<p>Desarrollar integralmente los procesos y procedimientos de ingreso, como única universidad estatal del país, para los estudios de pregrado, grado y postgrado universitario</p> <p>Mantener la vinculación necesaria con el Estado, el Sector Productivo y Empresarial.</p> <p>Incrementar los convenios de cooperación con Organismos Nacionales e Internacionales, Cuerpos Diplomáticos, y Universidades del Itsmo.</p>	<p>Rediseñar el proceso de ingreso de los estudiantes a la Universidad de San Carlos.</p> <p>Establecer convenios y alianzas con el Ministerio de Educación para establecer el proceso apropiado de orientación vocacional efectiva a nivel de tercer año prevocacional, antes de que el estudiante escoja su carrera de nivel medio, garantizando de esta forma que la carrera que elija en el diversificado llena el perfil de ingreso de la Carrera que seguirá a nivel universitario.</p> <p>Satisfacer oportuna y efectivamente las necesidades y expectativas de los estudiantes que ingresan por primera vez a la Universidad de San Carlos.</p>
Descentralización	<p>Establecer los mecanismos, procesos y procedimientos necesarios para garantizar la óptima descentralización del Campus Central a las Facultades, Escuelas y Centros Universitarios.</p>	<p>Fortalecer las estrategias de descentralización</p> <p>Fortalecer las Alianzas Estratégicas con los sectores e instituciones vinculadas con la educación superior y la práctica profesional de los egresados de la USAC en la Región.</p>	<p>Priorizar el espacio social de la Universidad de San Carlos, en la búsqueda y solución de los problemas nacionales que afectan a la mayoría de la población, como estrategia para descentralizar los programas académicos y carreras universitarias.</p>	<p>Innovar la metodología y tecnología apropiada para la descentralización y desarrollo de la Educación Superior, en función de las necesidades sociales.</p> <p>Identificar las oportunidades y potencial de desarrollo regional, para establecer con prioridad la descentralización de las Unidades Académicas y sus respectivas carreras a los Centros Universitarios.</p>	<p>Modernizar y agilizar procesos y procedimientos académicos, y Administrativo-financiero para la óptima descentralización del nivel central a los Centros Universitarios .</p> <p>Fortalecer mediante estudios Profesiográficos, la identificación apropiada de las necesidades de nuevas carreras en los Centros Universitarios y su debido proceso de descentralización.</p> <p>Implementar procesos de descentralización de la oferta académica acorde a las condiciones y necesidades regionales del país.</p>

EJES	POLÍTICA UNIVERSITARIA	VISIÓN UNIVERSITARIA	OBJETIVOS UNIVERSITARIOS	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Equidad de Género	<p>Priorizar el espacio social de la Universidad de San Carlos, para incorporar los principios y el enfoque de género en los planes de estudios y actividades docentes con la comunidad.</p>	<p>Valorar la dignidad humana y los derechos inalienables del hombre y de la mujer, en los procesos educativos, culturales y deportivos.</p> <p>Incorporar el enfoque y equidad de género, en el diseño e innovación curricular.</p>	<p>Reforzar en la cultura corporativa institucional la identidad Institucional con el enfoque de equidad de género.</p>	<p>Incorporar Principios y enfoques de equidad de Género en la participación y gestión institucional de los proyectos y propuestas académicas, de investigación y producción de conocimiento.</p>	<p>Promover la educación superior intercultural y multicultural.</p> <p>Apoyar proyectos de integración e incorporación del enfoque de género en la realización de las acciones prioritarias de desarrollo académico y social.</p>
Deporte Universitario	<p>Fomentar el deporte universitario como complemento importante de la educación integral</p>	<p>Asegurar la sustentabilidad Institucional, como la única universidad estatal en el país, en las diferentes disciplinas deportivas para su participación en situación de ventaja competitiva a nivel nacional e internacional</p>	<p>Desarrollar programas y actividades deportivas con participación estudiantil en eventos nacionales e internacionales.</p> <p>Promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de actividades deportivas que les permitan desarrollar iniciativa, creatividad y proactividad como emprendedores del deporte a nivel nacional.</p>	<p>Incentivar el deporte universitario como complemento importante de la educación integral en la formación de los futuros profesionales.</p> <p>Promover competencias deportivas interfacultativas e interregionales, tanto a nivel Nacional, Centroamericano y del Caribe.</p> <p>Promover competencias deportivas con todas las Universidades acreditadas en el país, para fomentar el intercambio deportivo.</p>	<p>Planificar y Desarrollar las áreas deportivas en el Campus Central, Unidades Académicas y Centros Universitarios.</p> <p>Planificar la infraestructura y equipamiento que se requiere para fomentar los diferentes deportes que son factibles de desarrollar en el Campus Central, Unidades Académicas y Centros Universitarios.</p> <p>Acreditar un cuerpo colegiado que fomente el Deporte dentro del estudiantado universitario, con los respectivos entrenamientos, y con miras a participar en competencias nacionales e internacionales.</p>

EJES	POLÍTICA UNIVERSITARIA	VISIÓN UNIVERSITARIA	OBJETIVOS UNIVERSITARIOS	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Calidad de Desempeño Profesional	<p>Garantizar la calidad del desempeño profesional deseado en el Ejercicio Profesional Supervisado, y prácticas docentes con la comunidad.</p>	<p>Establecer mediante estudios Profesiograficos, las necesidades de Recurso Humano, la demanda social y laboral de los profesionales de la USAC.</p> <p>identificar las opciones y oportunidades existentes en el sector laboral nacional e internacional, para los profesionales egresados de la USAC.</p>	<p>Fortalecer la Vinculación de la universidad con la Sociedad, el Estado y el Sector Productivo.</p> <p>Fortalecer el Ejercicio Profesional Supervisado con la acreditación de áreas de práctica, las situaciones de aprendizaje y el desempeño profesional deseado en el sector laboral existente y disponible para las prácticas estudiantiles.</p> <p>Aplicar la metodología de evaluación por competencias, para garantizar el perfil profesional deseado en el Ejercicio Profesional Supervisado.</p>	<p>Definir perfiles profesionales de desempeño, para cada una de las diversas carreras que se imparten en la USAC, y establecer las competencias requeridas para desempeñarse en las áreas de la salud, ciencia y tecnología y social humanista, en el sector público y privado.</p>	<p>Evaluar los procesos administrativos existentes para la vinculación del Ejercicio Profesional Supervisado a procesos laborales, tanto del sector público como privado, acordes a la materia de estudio y a los procesos de desarrollo integral y sustentable del país.</p> <p>Acreditar las áreas de práctica para garantizar la calidad del aprendizaje y el desempeño profesional deseado.</p>
Calidad de la Información	<p>Establecer un sistema de información ágil, oportuna y veraz para dar a conocer a la sociedad el que hacer de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p>	<p>Fortalecer los vínculos de la Universidad de San Carlos de Guatemala con la sociedad, con el sector público, privado, las organizaciones nacionales e internacionales que operan en el país.</p>	<p>Automatizar los sistemas de información para agilizar los procesos de inscripción, evaluación y asignación de cursos.</p> <p>Automatizar el sistema de información pública de la Universidad con la sociedad, y los diversos sectores que operan en el país.</p> <p>Difundir las actividades docentes, de investigación y extensión en la sociedad guatemalteca.</p>	<p>Replantear las funciones de la Unidad de Información Pública dentro de la Universidad.</p> <p>Fortalecer las relaciones de la Universidad con el Estado y los medios de comunicación social, mediante un sistema de información efectivo, ágil y oportuno a efecto de asegurar información oportuna y de calidad.</p>	<p>Implementar programas de transferencia de ciencia y tecnología a través de sistemas ágiles de información virtual, radio y TV universitaria.</p> <p>Fortalecer y fomentar el proceso de información pública de la Universidad de San Carlos.</p>

EJES	POLÍTICA UNIVERSITARIA	VISIÓN UNIVERSITARIA	OBJETIVOS UNIVERSITARIOS	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Estudios de Postgrado	<p>Elevar la calidad y la competitividad nacional e internacional de los programas de postgrado.</p> <p>Fortalecer la coordinación institucional de los programas de postgrado en todas las Unidades Académicas.</p>	<p>Mejorar la articulación y secuencia lógica de los contenidos académicos del pregrado, grado y postgrado para diferenciar con claridad los niveles académicos.</p> <p>Proponer programas de Educación Continua que contribuyan al desarrollo permanente de los profesionales, docentes y administrativos que interactúan con y dentro de la universidad.</p>	<p>Elevar la calidad y excelencia de los programas de postgrado (acreditación de programas).</p> <p>Flexibilizar los criterios curriculares de los programas de postgrado.</p> <p>Optimizar la gestión de los programas de postgrado, con criterios de calidad, pertinencia, duración, costo y demanda real para el desarrollo profesional y el desarrollo sustentable y sostenible de país.</p>	<p>Planificar la infraestructura y tecnología apropiada para el óptimo desarrollo de los postgrado.</p> <p>Fortalecer las alianzas y convenios en función de las oportunidades académicas existentes a nivel nacional e internacional para optimizar los programas de postgrado. (maestrías y doctorados en las Unidad Académica).</p>	<p>Ordenar el desarrollo y coordinación de los programas de postgrado</p> <p>Integrar en línea de continuidad y secuencia lógica del aprendizaje en los diferentes grados académicos ofrecidos por la Universidad.</p> <p>Reducir tiempos de permanencia de los estudiantes en los programas de postgrado; estableciendo criterios de ingreso; costos administrativos de gestión y de graduación.</p> <p>Generar alianzas estratégicas (movilidad, co-titulación, etc.) con otros programas de postgrado en universidades –públicas y privadas- en el ámbito nacional e internacional.</p>
Extensión Y Servicios	<p>Impulsar actividades Artístico-Culturales multidisciplinarias para la promoción de la cultura en todo el país.</p> <p>Desarrollar programas de extesnión y servicio apropiados para la solución de problemas nacionales, mediante alianzas estratégicas con el Estado, la Sociedad y el Sector Productivo.</p>	<p>Identificar necesidades sociales para crear y direccionar programas de extensión y servicio de la USAC a la población guatemalteca</p> <p>Crear bibliotecas y centros de documentación para la difusión general de la cultura</p>	<p>Evaluar y mejorar los servicios que la Universidad presta a la población a través de la Radio, la Televisión, el Periódico y la Revista universitaria.</p> <p>Acompañar al Estado en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo nacional a todo nivel.</p>	<p>Promover el desarrollo local a través de proyectos empresariales con la comunidad en el Área Rural</p> <p>Desarrollar Estrategias de vinculación de la academia con el Estado, la sociedad y el sector productivo para garantizar los programas de extensión de cobertura.</p>	<p>Promover la difusión de la cultura, el arte, el deporte y el servicio a a todo nivel, incluyendo a los sectores que históricamente se han mantenido aislados de la misma, privilegiando la participación de académicos, profesionales, administrativos y estudiantes.</p>

EJES	POLÍTICA UNIVERSITARIA	VISIÓN UNIVERSITARIA	OBJETIVOS UNIVERSITARIOS	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Centros Universitarios	Reestructurar los departamentos y carreras de los Centros Universitarios en función de las oportunidades de desarrollo local y regional.	Fortalecer mediante programas académicos, la cooperación de la USAC con el desarrollo social de las zonas más afectadas por la pobreza y vulnerabilidad por riesgos ambientales. Desarrollar la Identidad Institucional con proyectos de desarrollo local, fortaleciendo su vinculación con el Estado, sociedad y sector productivo local.	Mejorar la movilidad estudiantil y docente en las Unidades Académicas de los diferentes Centros Universitarios. Facilitar la inserción de los estudiantes en Ejercicio Profesional Supervisado de los Centros Universitarios a los proyectos de desarrollo local existentes, tanto de la cooperación nacional como internacional.	Desarrollar y Fortalecer la Calidad y Pertinencia de las ofertas académicas existentes en los Centros Universitarios, para diversificar las mismas según las necesidades de impacto local que aceleren su desarrollo. Promover y facilitar la innovación, desarrollo y Excelencia Académica Institucional de los Centros Universitarios.	Evaluar la calidad y pertinencia de los estudios Profesiográficos, que dieron origen a los Centros Universitarios, y fortalecer todas las carreras que contribuyan al desarrollo profesional, local y regional.
Cooperación Internacional	Fortalecer las relaciones académicas, convenios y alianzas, con los organismos nacionales e internacionales vinculados con la educación superior.	Establecer Convenios y alianzas estratégicas con Organismos nacionales e internacionales para captar fondos que permitan desarrollar proyectos y programas de desarrollo académico institucional.	Formalizar alianzas estratégicas con los sectores e instituciones vinculadas con la educación superior y la práctica profesional de los egresados de la USAC en la Subregión Centroamericana, México y el Caribe.	Mantener la vinculación necesaria con el Estado, el sector productivo y empresarial, Organismos Nacionales e Internacionales, Cuerpos Diplomáticos, y universidades estatales de la subregión Centroamericana y el Caribe, mediante convenios de intercambio y movilización docente y estudiantil	Apoyar los procesos de autoevaluación y evaluación con fines de mejoramiento y acreditación de cursos y carreras, movilidad académica, internacionalización, armonización de la educación superior en lo referente a créditos, estudios, grados y títulos, a nivel nacional e internacional.
Reforma Universitaria	Reestructurar la educación superior como proyecto de país, considerando los aspectos legales, normativos, académicos, administrativos, operativos y de extensión.	Crear más oportunidades de estudio en diferentes áreas y regiones del país. Para profesionalizar el potencial de desarrollo local Elaborar propuestas de solución a la problemática universitaria prioritaria con participación de todos los involucrados.	Impulsar el posicionamiento de las Unidades Académicas en los diversos sectores público, privado y productivo del país; fortaleciendo su vinculación con la sociedad para dar respuesta a los problemas prioritarios, de la practica profesional y del rediseño curricular.	Aumentar la cobertura de los programas de pregrado, grado y postgrado universitario, en función de las oportunidades de desarrollo local integral, existentes en nuestro país. Identificar los problemas prioritarios en la docencia, la investigación y el servicio para proponer los cambios necesarios.	Evaluar los procesos institucionales del quehacer universitario en los cuatro estamentos: docencia, investigación, servicios y extensión, para proponer un proceso de reforma planificado, objetivo y coherente con las necesidades reales de la oferta y la demanda de la educación superior estatal en el país.

EJES PROGRAMÁTICOS PLAN DE GESTIÓN 2014-2018

1.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.1- OBJETIVOS DE DOCENCIA DE PREGRADO Y GRADO UNIVERSITARIO.

Objetivo General 1: consolidar un Modelo Educativo de calidad y pertinencia en la formación de los estudiantes del pregrado y grado Universitario.

Objetivos Específicos:

- Aplicar estándares de calidad para el proceso enseñanza aprendizaje, académicos, administrativos, estudiantiles y programas de pregrado y grado universitario.
- Definir políticas institucionales flexibles que permitan crear, modificar y concluir las carreras y programas universitarios.
- Evaluar sistemáticamente el modelo formativo de calidad y pertinencia, según las mejores prácticas y tendencias a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer el manejo del un idioma nacional y extranjero.
- Asegurar el logro eficiente de los perfiles de egreso.
- Establecer una oferta de Educación Continua para el cuerpo docente y egresados de la Universidad de San Carlos.

Objetivo General 2: asegurar una estructura curricular flexible que promueva diversos itinerarios posteriores de egreso.

Objetivos Específicos:

- Asegurar un grado creciente de opcionalidad del estudiante en el proceso de formación curricular.
- Integración del pregrado con el grado y postgrado.
- Fortalecer la docencia de pregrado y grado universitario, mediante su relación con investigación, innovación y desarrollo.
- Consolidar un modelo educativo que permita la articulación de Licenciaturas con especialidades posteriores.

1.2.- OBJETIVOS DE DOCENCIA DE POSTGRADO

Objetivo General 3: consolidar y diversificar programas de postgrado.

Objetivos Específicos:

- Consolidar la calidad de los programas de postgrado (acreditación de programas).
- Aumentar la oferta de programas de postgrado general, preferentemente doctorados sustentados en la investigación de la Universidad.
- Mejorar la competitividad internacional de los programas de postgrado.

Objetivo General 4: fortalecer la articulación del pregrado, grado y postgrado.

Objetivos Específicos:

- Integrar en línea de continuidad los diferentes grados académicos ofrecidos por la Universidad.
- Flexibilizar los criterios curriculares de los programas de postgrado.
- Consolidar una oferta de Educación Continua que contribuya al desarrollo permanente de las personas y el país.

Objetivo General 5: mejorar la gestión de los programas de postgrado.

Objetivos Específicos:

- Mejoramiento de la infraestructura para postgrado.
- Fortalecer la coordinación institucional de la política de postgrado.
- Reducir tiempos de permanencia de los estudiantes en los programas; establecer criterios de ingreso; mejorar tasas de graduación.
- Generar alianzas (movilidad, co-titulación, etc.) con otros programas de postgrado en universidades nacionales e internacionales.

1.3.- OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo General 6: fortalecer la producción e impacto de la investigación en el desarrollo e innovación, de las Unidades Académicas.

Objetivos Específicos:

- Potenciar la eficacia y eficiencia de los investigadores en las Unidades Académicas.
- Fortalecer el impacto de la investigación en los programas docentes de pregrado, grado y postgrado universitario.
- Fortalecer la investigación y transferencia de sus resultados a la Sociedad.
- Aumentar la producción y comercialización de patentes.
- Innovar la infraestructura para investigación multidisciplinaria.
- Construcción de nuevas capacidades de investigación (semillero), y Bancos de Proyectos que permitan el aprovechamiento de la cooperación nacional e internacional en forma ágil y oportuna.

Objetivo General 7: privilegiar y desarrollar áreas de investigación multidisciplinaria con vinculación al desarrollo del país.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar las áreas prioritarias determinadas por la Universidad.
- Fomentar los equipos de investigación multidisciplinaria.
- Fomentar alianzas institucionales con el sector productivo con fines de investigación, desarrollo e innovación.
- Identificar y desarrollar áreas emergentes de investigación.

1.4.- OBJETIVOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Objetivo General 8: fortalecer y desarrollar la cultura y el sistema de vinculación estratégica con el medio.

Objetivos Específicos:

- Crear la instancia de vinculación de la Universidad con el Estado, la Sociedad y el Sector Productivo
- Rediseñar e institucionalizar una política y sistema de vinculación con el medio.
- Fortalecer las actividades de vinculación con el medio, inspiradas en la Responsabilidad Social Universitaria.
- Consolidar y actualizar la participación en alianzas y redes existentes.
- Fortalecer la calidad y pertinencia de la vinculación con el medio, sobre la base de una continua retroalimentación.

Objetivo General 9: fortalecer y posicionar la identidad de la USAC.

Objetivos Específicos:

- Potenciar la identidad de la USAC.
- Fortalecer la política de comunicación y regulación de la Universidad.
- Aumentar el protagonismo en el debate público con la presentación y seguimiento de Iniciativas de Ley.
- Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación permanente del impacto de la USAC en el medio.
- Desarrollar acciones de internacionalización de la USAC.

1.5 OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo General 10: fortalecer la cultura de calidad y excelencia en todos los procesos universitarios.

Objetivos Específicos:

- Asegurar el sistema de gestión de calidad.
- Mejorar la eficiencia de los recursos físicos y financieros.
- Aumentar y diversificar las fuentes de financiamiento.
- Fortalecer el sistema de gestión de personas basado en desempeño y productividad.
- Fortalecer capacidades de planificación y gestión académicas de acuerdo a las oportunidades del contexto.

Objetivo General 11: ser protagonistas en la discusión de políticas públicas.

Objetivos Específicos:

- Potenciar la participación de académicos en redes con actores relevantes en el debate social.
- Incidir en políticas del Estado para facilitar la gestión de la universidad de San Carlos.
- Liderar la discusión pública en torno a las nuevas políticas de financiamiento de la educación superior estatal.
- Aprovechar la Iniciativa de Ley en propuestas de políticas públicas, dándole el seguimiento correspondiente y socializándola.

Objetivo General 12: promover el desarrollo de una comunidad universitaria basada en el respeto y la colaboración.

Objetivos Específicos:

- Instalar y desarrollar Buenas Prácticas Laborales y de clima organizacional.
- Formalizar instancias de diálogo.
- Aplicar nuevos modelos de promoción de desarrollo gerencial.
- Fortalecer los incentivos al proceso educativo y al desempeño docente.

2. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

2.1 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS EN DOCENCIA DE PRE GRADO Y GRADO UNIVERSITARIO

1. **Programa de desarrollo del cuerpo académico:** comprende la evaluación de la docencia, formación continua y renovación de los cuadros académicos para asegurar el logro de los resultados de aprendizaje, aspectos fundamentales para potenciar un cuerpo académico capaz de enfrentar las demandas actuales del proceso de formación.
2. **Programa de seguimiento de los estudiantes:** establecer mecanismos eficientes para asegurar la formación integral de los estudiantes, durante su proceso formativo, lo cual conlleva desarrollar las acciones pertinentes para asegurar una buena transición desde el perfil de ingreso al perfil de egreso comprometidos en cada carrera o programa. Para ello, debe considerarse el proceso de diagnóstico y seguimiento integral de los estudiantes a fin de potenciar el cumplimiento eficiente de los logros de aprendizaje esperados.
3. **Programa de evaluación continua de la oferta académica:** establecer mecanismos de revisión continua de la oferta académica, asegurando la pertinencia de los programas existentes y el número de vacantes, así como la creación y cierre de carreras en función de las necesidades del contexto, respondiendo a la articulación que requieren los diferentes niveles de formación (pregrado, grado, postgrado y educación continua).
4. **Programa de rediseño curricular continuo:** diseño e implementación de un sistema continuo de revisión y rediseño curricular tendente a asegurar el cumplimiento eficiente de los perfiles de egreso, la articulación con el postgrado, y su relación con los contenidos de la investigación, innovación y desarrollo, fortaleciendo la docencia. Así mismo, potenciar la flexibilidad curricular y la incorporación del Sistema de Créditos.
5. **Programa de Implementación de procesos para el logro eficiente de los resultados de aprendizaje:** potenciar la utilización de los recursos metodológicos, didácticos y tecnológicos más adecuados en el proceso educativo a fin de asegurar el cumplimiento de los logros de aprendizaje para un conjunto heterogéneo de estudiantes.

2.2 PROYECTOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS EN DOCENCIA DE POSTGRADO

1. **Proyecto de fortalecimiento de la institucionalidad del postgrado:** el fortalecimiento institucional del postgrado se realizará a través de la creación, implementación o reorientación de mecanismos que aseguren a nivel institucional el establecimiento de políticas, criterios comunes, definiciones y normativas para todos los programas. Estos mecanismos tendrán un carácter institucional, y su implementación permitirá que la USAC se transforme en un actor relevante a nivel nacional en cuanto a la oferta de postgrado.

2. **Programa de incremento y mejoramiento de programas de postgrado y educación continua:** debido a la creciente competitividad de los programas de postgrado y de educación continua, se busca mejorar los estándares actuales de la calidad educativa y aumentar la cantidad y pertinencia de la oferta actual, misma que debe verse reflejada en un aumento de la matrícula y el incremento en el número de graduados, velando por la calidad a través de los procesos de admisión, acreditación, seguimiento y evaluación.
3. **Proyecto de mejoramiento de la articulación del postgrado con el pregrado y promoción de la educación continua:** la articulación del pregrado, grado y postgrado universitario y los programas de educación continua, ayudan a la consolidación del concepto de aprendizaje a lo largo de la vida, y al mejoramiento continuo del desempeño profesional. Además, se busca fomentar el contacto directo entre los alumnos del pregrado y grado universitario, con los académicos y estudiantes de postgrado para que los inicie en labores de investigación. Se ha de considerar la flexibilidad curricular de estas instancias para que se logre el acople natural entre la obtención del título profesional y la continuidad de estudios de postgrado.

2.3 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS EN INVESTIGACIÓN

1. **Programa de mejoramiento de producción en investigación de Unidades Académicas:** con el propósito de destacar a nivel nacional e internacional como una universidad de investigación, se plantea este programa que mejorará la productividad de la universidad, focalizada en las Unidades Académicas a través de evaluaciones e incentivos pecuniarios y no pecuniarios.
2. **Programa de fortalecimiento del Cuerpo de Investigadores:** considerando el alto promedio de edad de investigadores de la USAC y la necesidad de incrementar el capital humano de las Unidades Académicas para realizar investigación, se crea el programa de fortalecimiento del cuerpo de investigadores, el cual permite asegurar la sostenibilidad de la investigación en el tiempo a través de ofertas laborales atractivas, que incluyen incentivos a la retención de investigadores altamente calificados y productivos.
3. **Programa de consolidación de proyectos institucionales de desarrollo universitario y fomento de la multidisciplinariedad:** a partir de las necesidades de la sociedad en resolver los problemas nacionales de manera integral y con los más altos estándares de calidad profesional, se crea este programa que consolida el desarrollo de investigación en Proyectos Institucionales. Además, habrá que potenciarla con formación de nuevos grupos de investigación multidisciplinarios.
4. **Programa de fortalecimiento de alianzas institucionales con el sector productivo para la investigación aplicada:** en busca de la mejora en la transmisión de conocimientos y la generación de bienes públicos mediante la vinculación con la sociedad, se crea este programa que contempla la conformación de alianzas estratégicas y convenios de colaboración en investigación con el sector productivo. De la misma forma, se transmitirán conocimientos a través de medios de comunicación, comercialización de patentes y licenciamiento.

2.4 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

1. **Crear la estructura encargada de generar la política, coordinar y articular actividades, responsabilidades, funciones y alcances del área de vinculación con el medio:** se generará una instancia orgánica con capacidad de sistematizar, coordinar y generar los consensos en la definición de una macro política de Vinculación con el medio con sus respectivos proyectos, programas y acciones de manera integrada. Junto a ello se deberá proponer una primera definición de estructura organizacional que institucionalizará la política y las definiciones del área de vinculación con el medio. Esta política deberá considerar al menos cuatro ámbitos a partir de las actividades que realiza la Universidad, como: relación Universidad-Empresa, la cual comprende asistencia técnica y transferencia tecnológica; Extensión, Cultura y Deporte; Educación Continua; y Responsabilidad Social Universitaria, comprendiendo además la relación con los colegios profesionales en este proceso.

3.LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS

3.1. Planificación y programación operativa anual: acorde a las necesidades académicas de la educación superior en las áreas de investigación, docencia, servicio y extensión en las diversas Unidades Académicas y Centros Universitarios para su funcionamiento y operación.

3.2. Diseño, evaluación, readecuación e innovación de la estructura curricular: de pre grado, grado y postgrado universitario, en base a los perfiles de ingreso, egreso y desempeño profesional en las diversas carreras que se ofertan en todas las sedes y Unidades Académicas que conforman la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.3. Actualización de los planes de estudio y acceso universal a los estudios de pre grado, grado y postgrado universitario: acorde a la capacidad instalada, de las Unidades Académicas y Centros Universitarios. Gestionando los recursos financieros ante el Estado en base a población estudiantil y ofertas académicas a nivel nacional, como única universidad estatal del país.

3.4. Planificación de la infraestructura, equipamiento y acceso a la tecnología digital: acorde a la oferta y demanda de cada una de las Unidades Académicas; fortaleciendo la secuencia lógica del aprendizaje y la calidad del desempeño profesional en los egresados de la Universidad de San Carlos. Privilegiando la inversión en equipamiento para incrementar el uso de las nuevas tecnologías de la información (servidores, memoria, ancho de banda, comunicación entre los equipos, aplicaciones en red, e-learning, be-learning, etc).

3.5. Planificación de la investigación acorde al objeto de estudio de cada carrera y de las necesidades prioritarias de cada sector, donde se desempeñará el futuro profesional, vinculando así, al estudiante con la sociedad y el sector productivo. De igual forma, planificar y fortalecer los procesos de investigación para la docencia con miras al mejoramiento continuo del proceso educativo de nivel superior.

3.6. Planificación de la descentralización de la Universidad de San Carlos acorde a las necesidades de desarrollo integral que requiere cada región del país, vinculando las ofertas de educación superior con la sociedad y el sector productivo, aportando soluciones y facilitando de esta forma la incorporación de los egresados en el ámbito laboral acorde a su desempeño profesional. De esta forma la descentralización se facilitará, a través del fortalecimiento de los Centros Universitarios, apostando por certificaciones tipo ISO en la administración y dotándolos de la infraestructura y equipamiento en absoluta pertinencia con las oportunidades de desarrollo regional.

3.7. Incorporación del enfoque de género a la diversidad educativa que ofertan las Unidades Académicas en el país, para promover equidad de género en el ingreso y egreso de profesionales altamente capacitados para desenvolverse con calidad en el ámbito nacional e internacional.

3.8. Establecer los sistemas de orientación y elección vocacional que requieren los estudiantes de primer ingreso para garantizar el éxito y rendimiento académico en la elección de la carrera seleccionada. Rediseñando el sistema de ingreso para convertirlo en un proceso de diagnóstico y de orientación profesional, para que el potencial estudiante, tomé una decisión adecuada, acorde a sus capacidades, destrezas y necesidades de aprendizaje y desempeño profesional, habilidades y conocimientos requeridos en su perfil de ingreso a las áreas de ciencia y tecnológica, salud y social humanística.

3.9. Diseñar procesos de planificación y programación de la movilidad docente y estudiantil, en las Unidades Académicas para optimizar la utilización de los recursos educativos disponibles.

3.10. Planificación, capacitación y fortalecimiento del proceso administrativo financiero en las áreas de investigación, docencia, servicio y extensión. Acorde a las necesidades académicas que requiere la educación superior y la calidad que exige el desempeño profesional de los egresados de la USAC en el ámbito laboral.

3.11. Planificar la formación permanente de docentes, administrativos e investigadores, basado en una visión estratégica de la nueva oferta académica para conservar la calidad del desempeño, inducir el mejoramiento continuo de la calidad, actualización del conocimiento; fortaleciendo el nivel académico de la educación superior en la USAC.

3.12. Planificar los procesos de evaluación educativa, docente y administrativa en base a objetivos, compromisos y resultados esperados. Privilegiando la evaluación como la herramienta para la toma de decisiones en la institución. La evaluación dará las rutas de acreditación, certificación, selección de personal e investigación de procesos.

3.13. Diseñar propuestas de educación superior, para dar respuesta a la demanda intercultural de profesionalización en áreas específicas para el desarrollo local acorde a estudios Profesiográficos, que sean requeridos.

3.14. Iniciar el proceso de planificación y reforma universitaria con una visión integral al mejoramiento continuo de la calidad en las áreas de investigación, docencia, servicio y extensión. Facilitando procesos de planificación y programación operativa anual para optimizar los recursos disponibles y gestionar los recursos financieros necesarios. **Entendiendo la Propuesta de reforma como un proyecto integral de evaluación institucional en los cuatro estamentos; docencia, investigación, servicio y extensión, razón de ser y de existir de la Universidad.**

3.15. Facilitar el acceso al conocimiento para el aprendizaje y desarrollo integral de estudiantes, docentes y administrativos, optimizando el centro de documentación y la biblioteca central, así como las bibliotecas y centros de documentación existentes en las Unidades Académicas. Propiciando el intercambio documental y digital con las universidades que tienen sistemas de intercambio documental y digital ya establecido.

3.16. Planificar los procesos de seguridad y gestión ambiental de las Unidades Académicas, priorizando el uso y conservación del agua, la higiene de los servicios sanitarios, laboratorios, áreas de docencia, de profesores, de estar para estudiantes. Higiene y seguridad de los alimentos que se consumen. Manejo, conservación y mantenimiento de áreas verdes, jardines y áreas boscosas; manejo apropiado de los desechos sólidos; conservación y mantenimiento de parqueos, drenajes e instalaciones eléctricas. Libre locomoción de estudiantes, docentes y administrativos mediante los sistemas de seguridad necesarios.

EJES TEMÁTICOS

EJE TEMÁTICO: 1.- FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y LABOR DOCENTE

Objetivo Estratégico 1: modernizar la formación Universitaria y fortalecer la labor del Docente

Objetivo Específico 1.1: mejorar los procesos de admisión a la USAC de los estudiantes a fin de garantizar su ingreso en condiciones de igualdad.

Actividades:

- 1.1.1. Evaluación de los procesos de admisión a la universidad.
- 1.1.2. Elaboración de la propuesta de modernización del proceso de admisión donde se refleje la realidad educativa en los perfiles de ingreso.

Indicador:

- 1.1. Procesos de admisión evaluados.
- 1.2. Propuesta del proceso de admisión reformulado.

Objetivo Específico 1.2: desarrollar un proceso de fortalecimiento y sostenibilidad de las carreras profesionales.

Actividades:

- 1.2.1. Implementación de procesos de autoevaluación para actualizar los perfiles de las carreras profesionales, programas de maestrías y doctorados.
- 1.2.2. Elaboración de un plan de desarrollo social con la participación de nuestros alumnos y egresados.
- 1.2.3. Implementación del proceso de actualización curricular.

Indicador:

- 2.1. Número de carreras profesionales, maestrías y doctorados auto evaluados.
- 2.2. Informe del plan de desarrollo social.
- 2.3. Número de currículos reestructurados y actualizados.

Objetivo Específico 1.3: acelerar el proceso de acreditación para mantener la calidad y el desarrollando de criterios de auto evaluación y acreditación de las Unidades Académicas.

Actividades:

- 1.3.1. Instalación de comisiones de acreditación en las diferentes Unidades Académicas.
- 1.3.2. Implementación del proceso de acreditación de las carreras profesionales.

Indicador:

- 3.1. Número de comisiones de acreditación instaladas.
- 3.2. Número de carreras profesionales y programas de post grado acreditadas.

Objetivo Específico 1.4: mejorar y consolidar las carreras de las Unidades Académica.

Actividades:

- 1.4.1. Elaboración de un Plan de mejora continua de las carreras profesionales.
- 1.4.2. Implementación y consolidación de los programas de maestría y doctorado.

Indicador:

- 4.1. Informe de Plan de Mejora de las carreras profesionales establecidas y consolidadas.
- 4.2. Número de programas de maestría y doctorado implementados.

Objetivo Específico 1.5: establecer un Plan de Capacitación Integral de Docentes de acuerdo a las necesidades reales de la Institución.

Actividades:

- 1.5.1. Implementación de programas de reforzamiento profesional y de actualización del docente en metodología, tecnología educativa, currículo, proyectos de investigación, proyectos de inversión, medio ambiente y desarrollo organizacional.
- 1.5.2. Implementación de un Plan de capacitación para incrementar la calidad del desempeño docente.
- 1.5.3. Implementación de una política de becas, pasantías e incentivos para promover la capacitación e innovación en todos los docentes en programas de maestría y doctorado.

Indicador:

- 5.1. Número de programas de reforzamiento profesional implementados.
- 5.2. Número de docentes capacitados.
- 5.3. Número de docentes con especialización.
- 5.4. Número de docentes con grado de maestro y doctor.
- 5.5. Número de docentes becados.
- 5.6. Número de docentes que han realizado pasantías.
- 5.7. Número de docentes que reciben incentivos.

Objetivo Específico 1.6: desarrollar alianzas estratégicas nacionales e internacionales que permita, establecer un sistema de seguimiento para reforzar las actividades Universitarias.

Actividades:

- 1.6.1. Promoción y difusión de convenios de intercambio académico aprobados y en ejecución, para capacitación de docentes y alumnos en otras universidades e instituciones de educación superior.

Indicador:

- 6.1. Número de convenios en ejecución regional, nacional e internacional
- 6.2. Número de docentes y alumnos que se benefician a través de convenios.

Objetivo Específico 1.7: Simplificar el proceso de Graduación y Titulación.

Actividades:

- 1.7.1. Elaboración de una propuesta para disminuir y agilizar el tiempo promedio de graduación y titulación.
- 1.7.2. Implementación de la propuesta de simplificación del procedimiento de graduación y titulación.

Indicador

- 7.1. Tiempo promedio de graduación y titulación.
- 7.2. Número de inscritos / Número de egresados .
- 7.3. Número de maestrandos / Número de Egresados de maestría
- 7.5. Número de doctorandos/ Numero de egresados de doctorado

Objetivo Específico 1.8: desarrollar e implementar un sistema de control docente.

Actividades:

- 1.8.1. Elaboración e implementación de normas de evaluación y control docente a fin de que se pueda cumplir oportunamente con las actividades académicas programadas.

Indicador:

- 8.1. Grado de cumplimiento de actividades Académicas.

Objetivo Específico 1.9: impulsar el posicionamiento de las Unidades Académicas en el ámbito empresarial y sector público de la región.

Actividades:

- 1.9.1. Suscripción de convenios en función de las especialidades, maestrías y doctorados de cada Facultad, para apoyar el fortalecimiento del desarrollo tecnológico y de gestión de los diferentes tipos de empresas y de instituciones del sector público regional, nacional e internacional.

Indicador:

- 9.1. Número de convenios y alianzas vigentes con instituciones regionales, nacionales e internacionales.
- 9.2. Número de docentes y alumnos beneficiados en cada convenio

EJE TEMÁTICO: 2.- CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo Estratégico 2: innovar la labor científica, tecnológica y de apoyo a la conservación del ambiente

Objetivo Específico 2.1: desarrollar investigación científica por áreas del conocimiento, y de carácter multidisciplinaria, orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos prácticos que solucionen los problemas ambientales de la sociedad.

Actividades:

- 2.1.1. Difusión de las líneas de investigación docente por área del conocimiento y desarrollo de proyectos de investigación.
- 2.1.2. Difusión de las líneas de investigación docente para los proyectos de investigación interdisciplinaria.
- 2.1.3. Implementación de proyectos de investigación docente en líneas de interés de la comunidad.
- 2.1.4. Participación de estudiantes en los proyectos de investigación.

Indicador

- 1.1. Número de docentes con trabajos de investigación realizados por líneas de investigación en las diferentes áreas del conocimiento.
- 1.2. Número de docentes con trabajos de Investigación interdisciplinaria realizada por líneas de investigación.
- 1.3. Número de docentes con trabajos de investigación realizados que responden a las demandas de la comunidad.
- 1.4. Número de alumnos participantes en trabajos de investigación/ total de alumnos de cada facultad.

Objetivo Específico 2.2: impulsar la formulación de proyectos de investigación a fin de aprovechar los recursos financieros provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento.

Actividades

- 2.2.1. Implementación de normas para la distribución presupuestal de los recursos económicos con fines de investigación a las Unidades Académicas.
- 2.2.2. Participación docente con investigaciones registradas en la DIGI y Centros de Promoción y Desarrollo de la Investigación en cada Unidad Académica.

Indicador

- 2.1. Número de normas para la distribución Presupuestal
- 2.2. Número de docentes con investigaciones registradas en DIGI/ Número de docentes por unidad académica que realizan investigación.

Objetivo Específico 2.3: desarrollar un programa de protección de la propiedad intelectual de las investigaciones ejecutadas y su publicación.

Actividades

- 2.3.1. Elaboración de un estudio para determinar el área encargada de registrar y patentar las investigaciones, inventos y otros productos del conocimiento generados en la Universidad.
- 2.3.2. Implementación de mecanismos para difundir las publicaciones de las investigaciones realizadas.

Indicador

- 3.1 Número de registros de propiedad Intelectual, realizados.
- 3.2 Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas/Número de investigaciones publicadas.
- 3.3. Número de libros elaborados por docentes producto de las investigaciones realizadas

Objetivo Específico 2.4: mejorar la política de incentivos para los docentes con investigaciones en las diferentes áreas del conocimiento, interdisciplinarias y de proyección social.

Actividades

2.4.1. Evaluación e implementación de una política de incentivos a las investigaciones y creatividad que considere además una premiación anual.

2.4.2. Suscripción de convenios para captar recursos destinados a la investigación.

Indicador

4.1. Número de programas de incentivos realizados.

4.2. Número de docentes acogidos a este beneficio.

4.3. Número de premios otorgados.

4.4. Número de convenios suscritos.

EJE TEMÁTICO: 3.- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE BIENES Y SERVICIOS

Objetivo Estratégico 3.- crear, ampliar y fortalecer las actividades productivas.

Objetivo Específico 3.1: optimizar el sistema de producción de bienes y prestación de servicios de las unidades productivas, implementando criterios de eficacia, eficiencia e innovación, mediante la alianza Universidad-Empresa-Estado.

Actividades

3.1.1. Elaboración del diagnóstico y propuesta de reestructuración de las diferentes Unidades Productivas.

3.1.2. Ampliación de la oferta de productos y servicios de calidad a los usuarios.

3.1.3. Creación de nuevas Unidades Productivas de carácter facultativo e interfacultativas.

3.1.4. Seguimiento al funcionamiento de las Unidades Productivas.

3.1.5. Producción de bienes y servicios de calidad.

3.1.6. Elaboración del Plan de modernización de la infraestructura y renovación de equipos.

Indicador

1.1. Propuesta de Reestructuración.

1.2. Número de usuarios atendidos.

1.3. Número de productos y servicios ofertados.

1.4. Número de nuevas Unidades Productivas.

1.5. Informes de seguimiento a las Unidades Productivas.

1.6. Número de programas de mejora de calidad implementados.

1.7. Número de ambientes modernizados.

1.8. Número de equipos renovados.

Objetivo Específico 3.2: actualizar y modernizar las normas de las unidades productivas.

Actividades

3.2.1. Elaboración del manua de organización.

Indicador

2.1. N° de documentos de gestión.

2.2. N° de Normas internas elaboradas e Implementadas.

Objetivo Específico 3.3: implementar el plan de desarrollo para las unidades productivas.

Actividades

- 3.3.1. Creación de la Unidad de desarrollo de las Unidades Productivas.
- 3.3.2. Elaboración del lema, logotipo y catálogos publicitarios.
- 3.3.3. Elaboración del Plan de Publicidad.

Indicador

- 3.1. Propuesta de creación.
- 3.2. Propuesta de lema, logotipo y catálogos.
- 3.3. Plan de Publicidad.

EJE TEMÁTICO: 4.- BIENESTAR UNIVERSITARIO

Objetivo Estratégico 4: desarrollar y mejorar los programas de bienestar universitario.

Objetivo Específico 4.1: desarrollar actividades preventivas y de promoción de la salud de óptima calidad a favor de los alumnos, personal académico y administrativo de la Universidad.

Actividades

- 4.1.1. Programación de campañas de salud y prevención de enfermedades.
- 4.1.2. Mejoramiento normativo de los servicios de alimentación, higiene y dietética respaldados por el Consejo Superior Universitario que operan en la Unidades Académicas.

Indicador

- 1.1. Número de programas de atención preventiva promocional de la salud.
- 1.2. Número de participantes beneficiados de estas campañas.
- 1.3. Número de convenios a favor de la salud de alumnos, docentes y administrativos.
- 1.4. Número de atenciones en servicios médicos, enfermería, laboratorio, psicológico y odontológico.
- 1.5. Número de atenciones en servicio social.
- 1.6. Número de menús y comensales en las cafeterías autorizadas por unidad académica.

Objetivo Específico 4.2: promover actividades deportivas y recreacionales en la Usac.

Actividades

- 4.2.1. Implementación del Programa de actividades deportivas y recreativas con ocasión de celebración de fechas importantes de la vida institucional de la universidad.
- 4.2.2. Participación masiva en actividades deportivas y recreacionales.

Indicador

- 2.1. Programa de Actividades deportivas y de recreación.
- 2.2. Programa de actividades por festividades.
- 2.3. Número de participantes en actividades deportivas y recreativas.
- 2.4. Número de actividades deportivas y recreacionales ejecutadas.

Objetivo Específico 4.3: desarrollar e implementar actividades que aseguren la participación de los miembros de la comunidad universitaria en los actos protocolares de la USAC.

Actividades

4.3.1. Coordinación con las diferentes Unidades Académicas y Administrativas para asegurar la asistencia de la comunidad universitaria a los actos protocolares.

Indicador

3.1. Grado de participación en actividades Institucionales.

EJE TEMÁTICO: 5.- EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Objetivo Estratégico 5: promover y difundir los programas de extensión y proyección social

Objetivo Específico 5.1: preservar, promover y difundir el patrimonio cultural, artístico de la Universidad, la Nación y de la Subregión Centroamericana.

Actividades

- 5.1.1. Evaluación del patrimonio cultural, artístico de la universidad.
- 5.1.2. Fortalecimiento y promoción de los proyectos, centros e institutos de preservación del patrimonio cultural y artístico de la universidad y de la sociedad.
- 5.1.3. Suscripción de Convenios con instituciones del sector privado y público para desarrollar y fortalecer actividades de preservación del patrimonio cultural.
- 5.1.4. Organización de seminarios, cursos y eventos orientados a exaltar nuestra tradición, cultura, identidad, patrimonio cultural de la universidad, de la nación y de la subregión centroamericana.

Indicador

- 1.1. Evaluación del patrimonio.
- 1.2. Plan de fortalecimiento y promoción.
- 1.3. Número de Convenios suscritos.
- 1.4. Número de eventos de capacitación y difusión realizados.

EJE TEMÁTICO: 6.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo Estratégico 6.- modernizar la gestión administrativa para que sea un soporte eficiente y eficaz en la gestión universitaria.

Objetivo Específico 6.1: implementar un programa de capacitación y actualización en aspectos de gestión para las autoridades, docentes y personal administrativo.

Actividades

- 6.1.1 Elaboración de un diagnóstico de gestión administrativa.
- 6.1.2. Elaboración de un plan de capacitación dirigido a las autoridades, docentes y personal administrativo en gestión administrativa.
- 6.1.3. Implementación de una política de incentivos, becas y pasantías en aspectos de gerencia, con incidencia en los sistemas administrativos.

Indicador

- 1.1. Informe del diagnóstico de la gestión.
- 1.2. Plan de capacitación en gestión administrativa.
- 1.3. Número de autoridades, docentes y personal administrativos capacitado/total de servidores.

Objetivo Específico 6.2: desarrollar un programa de cultura organizacional, dirigido a todo el personal, para fortalecer su compromiso e identidad con la Universidad.

Actividades

- 6.2.1. Identificación de las características de la cultura organizacional existente.
- 6.2.2. Elaboración de propuesta de mejoramiento considerando: valores y principios; estructura organizacional; disposición para la acción y el cambio; difusión permanente de la misión, visión y objetivos de la institución.

Indicador

- 2.1. Informe.
- 2.2. Propuesta de mejoramiento.

Objetivo Específico 6.3: reestructuración administrativa tendente a modernizar la actual estructura organizacional y funcional.

Actividades

- 6.3.1. Elaboración de un plan de reestructuración.
- 6.3.2. Actualizar los documentos de gestión, como: Reglamento Interno; Cuadro de asignación de personal, Presupuesto de Asignación de Personal; Organigrama funcional y estructural; Manual de organización y funciones; entre otros.

Indicador

- 3.1. Plan de reestructuración.
- 3.2. Documentos de gestión actualizados

Objetivo Específico 6.4: institucionalizar una política de innovación permanente de la tecnología de la información, de carácter académico y administrativo.

Actividades

- 6.4.1. Implementación de un sistema de información gerencial que permita organizar el flujo de información académica.
- 6.4.2. Implementación de un programa agresivo de innovación de hardware y software, actualización de conocimientos del personal en informática.

Indicador

- 4.1. Número de programas o módulos implementados
- 4.2. Número de hardware y software innovados.
- 4.3. Número de participantes en cursos de actualización de conocimientos en informática.

Objetivo Específico 6.5: desarrollo de procesos y procedimientos administrativos .

Actividades

- 6.5.1. Análisis de los procesos y procedimientos administrativos.
- 6.5.2. Implementación de la simplificación administrativa.
- 6.5.3. Seguimiento y verificación.

Indicador

- 5.1. Número de usuarios atendidos.
- 5.2. Número de Procedimientos simplificados.
- 5.3. Reporte anual por mes y año.

Objetivo Específico 6.6: innovación y traslado de la Editorial Universitaria.

Actividades

6.6.1. Elaboración de un proyecto para el fortalecimiento, modernización, innovación y traslado de la Editorial Universitaria.

Indicador

- 6.1. Proyecto de Innovación.
- 6.2. Plan de traslado y equipamiento.

EJE TEMÁTICO: 7.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Objetivo Estratégico 7.-mejorar la infraestructura y equipamiento en armonía con la oferta educativa de cada Unidad Académica.

Objetivo Específico 7.1: ampliar, mejorar, modernizar, recuperar y rehabilitar la infraestructura para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación, de bienestar, y de extensión, a nivel Central, Unidades Académicas y Centros Universitarios

Actividades

- 7.1.1. Elaboración de un diagnóstico de la infraestructura universitaria.
- 7.1.2. Programación de las inversiones en armonía a las priorizaciones de mejoras de la infraestructura.
- 7.1.3. Elaboración del Plan de Inversiones de la USAC.

Indicador

- 1.1. Informe del diagnóstico de la infraestructura física.
- 1.2. Número de aulas / alumnos.
- 1.3. Número de aulas / horas lectivas.
- 1.4. Número de áreas verdes / alumnos.
- 1.5. Porcentaje de área construida en la sede central, Unidades Académicas y Centros Universitarios.
- 1.6. Porcentaje de utilización de la infraestructura universitaria.
- 1.7. Plan de Inversiones de la USAC.

Objetivo Específico 7.2: mejorar las instalaciones de las Bibliotecas y su equipamiento, a nivel Central, Unidades Académicas y Centros Universitarios.

Actividades

7.2.1. Modernización de las instalaciones e implementación de textos y revistas en bibliotecas y centros de documentación.

Indicador

- 2.1. Número de bibliotecas y centros de documentación con instalaciones modernizadas.
- 2.2. Número de textos y revistas incrementadas e indexadas en las bibliotecas.

Objetivo Específico 7.3: promover la mejora de las instalaciones y el equipamiento de los laboratorios y talleres de las Unidades Académicas e instancias Administrativas, a Nivel Central y Centros Universitarios.

Actividades

7.3.1. Modernización de las instalaciones e incremento del número de laboratorios y talleres equipados.

Indicador

3.1. Número de laboratorios y talleres modernizados.

3.2. Número de laboratorios y talleres equipados